



ASOCIACION LATINOAMERICANA  
DE ORGANIZACIONES DE  
PROMOCION AL DESARROLLO A.C.

# *Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012-2013*

*Las organizaciones y las movilizaciones sociales por la defensa de  
los recursos y bienes naturales: un desafío para la democracia y el  
desarrollo en América Latina*

**INFORME REGIONAL CAMEXCA**

**Mtra. Laura Becerra Pozos**

## Tabla de contenidos

Presentación.....	3
1. Marco de referencia del que se parte.....	4
2. Tendencias, coincidencias y tensiones en los casos documentados ..	7
3. Casos documentados por país.....	10
4. Estrategias y resultados de los movimientos sociales documentados.	20
5. Conclusiones	
5.1. ....	28
5.2. Honduras.....	29
5.3. Nicaragua.....	31
5.4. Costa Rica.....	32
5.5. Panamá.....	34
5.6. México	
5.6.1. Caso Minera San Xavier.....	37
5.6.2. Caso presa Paso de La Reina.....	38
5.6.3. Caso Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec.....	40
5.7. El Salvador.....	41
6. Aprendizajes de las experiencias analizadas.....	44
Anexo 1: Casos analizados en la Región CAMEXCA.....	47

## Presentación

**E**ste Informe Democracia y Desarrollo en América Latina (IDD) 2012-2013 de la región CAMEXCA (Centroamérica, México y Caribe) se integra conforme a los Términos de Referencia convenidos en ALOP, que plantean identificar la respuesta social a las consecuencias de la reprimarización de las economías de la región y las oposiciones o divergencias frente a los proyectos de país que han dejado atrás la apuesta por la industrialización y se han instalado en la extracción intensiva de recursos naturales y el consumismo propio de las sociedades industriales, con sus respectivos impactos en la naturaleza y la sociedad. En ese sentido se centra en las demandas, acciones y propuestas de los movimientos y organizaciones sociales en torno a la orientación de la política económica en materia de recursos naturales, identificando sus estrategias y puntos de convergencia, así como los conflictos y mediaciones a las que recurren para defender su visión alternativa.

El mismo fue preparado por la autora<sup>1</sup> con base en los informes nacionales de siete países de la región CAMEXCA de ALOP en los cuales se realizaron estudios nacionales para el IDD 2012-2013 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá).<sup>2</sup> Los informes de países fueron elaborados por: la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI) en Costa Rica; la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE) en El Salvador; el Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA) en Guatemala; el Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDR) en Honduras; Servicios para una Educación Alternativa – Educa A.C. en México; la Asociación para el Desarrollo de los Pueblos (ADP) en Nicaragua y el Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO) en Panamá.

En todos los Informes se analizó el entorno correspondiente, se mapearon los casos donde se están implementando ese tipo de proyectos, para seleccionar los más relevantes o emblemáticos y documentar alguno de ellos, para profundizar y responder a las interrogantes e hipótesis que nos hicimos, a partir de la investigación documental y la directa. Los casos documentados en CAMEXCA fueron nueve, uno por país, excepto en México que recuperó tres experiencias debido a su extensión geográfica y población.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Laura Becerra Pozos, es mexicana, Maestra en Planeación y Desarrollo por el Programa de las Naciones Unidas (OEA) y la Universidad de Morelos. Licenciada en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), del INAH -SEP. Autora de múltiples artículos, coautora de libros y ponencias sobre sociedad civil, participación ciudadana, Incidencia y Cooperación Internacional, entre otros. Ha sido consultora-asesora de diversas organizaciones civiles y redes en México y América Latina, especialmente en países de Centroamérica (El Salvador, Nicaragua y Guatemala) Actualmente se desempeña como Directora de Deca, Equipo Pueblo A.C. y Presidenta de Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO). Desde el año 2011 es la Directora Regional CAMEXCA de ALOP

<sup>2</sup> Los siete países de la región CAMEXCA en que se llevaron a cabo estudios de casos para el IDD 2012-2013 fueron: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México y El Salvador. ALOP cuenta además con una asociada en Cuba, la que integra también la región CAMEXCA, pero este país no fue incluido en la presente edición del IDD.

<sup>3</sup> Ver lista completa de casos y organizaciones y autores/as responsables en Anexo 1 de este mismo texto.

## 1. Marco de referencia del que se parte

El análisis socioeconómico sobre Centroamérica y México, como para la mayor parte de los países de América Latina, no se puede abordar sin hacer referencia a los cambios provocados por los procesos de integración regional, entre ellos, los planes geoestratégicos, tratados de libre comercio y sus consecuentes reformas legislativas, programas y proyectos de corte neoliberal, para hacer un frente común contra la crisis económica global. Dichas políticas privatizadoras operadas desde mediados de los ochentas, han hecho perder al Estado su capacidad de regular los principales ejes de la política social y económica contribuyendo de manera significativa a que las bases legales se flexibilicen para facilitar o fomentar la circulación del capital y de mercancías. En particular se han promovido cambios que profundizan la privatización y sobreexplotación del suelo, el agua y la energía.

No obstante la diversificación de los regímenes o modelos en América Latina, al parecer ninguno se orienta a superar el patrón de acumulación basado en la explotación y exportación de sus recursos naturales; por tanto participan del llamado “nuevo consenso internacional” o *consenso de los commodities*.<sup>4</sup> En este sentido, el continuado reforzamiento del extractivismo y de la lógica primario- exportadora, no supone significativas diferencias entre los llamados gobiernos progresistas o de izquierda y los gobiernos neoliberales. En prácticamente todos esos países, la participación de los bienes primarios en el valor total de las exportaciones se ha incrementado en la última década.<sup>5</sup>

El llamado *consenso de los commodities* asigna a América Latina un lugar en la especialización económica global como exportador de materias primas, lo que apenas actualiza su ubicación histórica en el orden geopolítico mundial. Para efectos del IDD, se recurre a la definición de *commodities* empleada por Algranati y Seoane: materias primas o mercancías obtenidas a partir de la apropiación privada y explotación de los bienes comunes naturales. De acuerdo a estos autores, la expresión refleja el proceso de financiarización y mundialización de los mercados de estos bienes característicos de la fase capitalista actual.<sup>6</sup>

A su vez, dicho consenso determina la sobre-explotación de bienes naturales y la expansión hacia territorios antes improductivos; tanto la actividad extractiva “clásica”, la explotación minera y de hidrocarburos, como la expansión de la actividad agrícola de carácter intensivo (extractivismo agrícola), ya sean monocultivos de exportación, agro-negocios y biocombustibles. En otros términos se trata de un patrón de acumulación que tiene como pilares “*la exportación basada en la especialización productiva (...), la venta de recursos naturales a las transnacionales y la hipervalorización del capital financiero*”

---

<sup>4</sup> *El consenso de los commodities*. Manifiesto. En: *Revista Crisis*. Número 5, junio-julio de 2011 y SVAMPA, Maristella: *Consenso de los commodities y mega minería*. ALAI, marzo 2012.

<sup>5</sup> *Marco Conceptual para el Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012-2013*, ALOP, 2013.

<sup>6</sup> Idem.

*externo*".<sup>7</sup> Para Larraín, esta tendencia implica una fuerte presión sobre los ecosistemas, un vaciamiento de los recursos naturales del territorio latinoamericano (suelos agrícolas, biodiversidad, recursos hídricos, recursos pesqueros, y recursos energéticos); un detrimento de la soberanía de las comunidades locales sobre sus recursos naturales y sus territorios, y los servicios que proveen (comida, agua, etcétera). Esto es particularmente irreversible en el caso de la minería.<sup>8</sup>

Establecido este díptico extractivismo-rentismo, es posible identificar también prácticas y discursos comunes que configuran tendencias entre los gobiernos de la región: a) La afirmación del rol empresarial-estatal en los hidrocarburos, entendido como mayor presencia estatal en el refinamiento, comercialización y distribución de gas y de petróleo; b) La reafirmación del rol privado en la minería; c) La tendencia hacia una mayor captura de la renta, tanto a través de la presencia del Estado en el sector hidrocarburos, como a través de la redefinición de regímenes fiscales (impuestos, regalías) en la minería.

Esas tendencias en la economía vienen acompañadas de la intensificación de conflictos sociales que en última instancia suponen problemas de gobernabilidad. El Estado sigue siendo el actor central, principal referente de las demandas sociales, y centralizador del malestar colectivo. De otro lado, la sociedad experimenta una progresiva fragmentación de los actores colectivos y de sus identidades, que se refleja en la multiplicación de demandas fuera de los marcos clásicos e institucionalizados de los conflictos, teniendo como contraparte Estados débiles para gestionar los conflictos y resolverlos con un sentido de cohesión social y expansión democrática.<sup>9</sup>

Sin embargo, ciertas teorías consideran que las acciones colectivas del Sur no pueden consolidarse en movimientos sociales porque sus contextos de lucha carecen de la condición moderna del desarrollo. Contra esta idea, se propone un abordaje teórico del desarrollo como un terreno de lucha fértil donde los movimientos latinoamericanos han retado los límites de la modernidad. Primero, se muestra que la crisis de la deuda externa de los años ochenta desembocó en la crisis del desarrollismo. Siguiendo la tesis de Escobar y Álvarez (1992), se argumenta que tal crisis contribuyó a la proliferación de movimientos en la región. Se señalan algunas claves de las perspectivas críticas del desarrollo que nutren esta tesis y luego, se explica por qué el dilema de esas perspectivas de optar excluyentemente por modelos de desarrollo alternativos o por alternativas a los modelos de desarrollo, se torna insuficiente para comprender el impacto de las acciones colectivas contemporáneas. Con base en las nociones de saber y lugar se apuntan desafíos para seguir pensando el nexo entre desarrollo, transformación y acción colectiva.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> OLIVER, Lucio y SAVOIA, Francesca: *El 2010 en América Latina. La compleja y difícil lucha por una nueva hegemonía*. En OSAL, Año XII, N° 29, Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2011.

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> FLÓREZ FLÓREZ, Juliana: *Aportes Poscoloniales <latinoamericanos> al estudio de los Movimientos Sociales*, en *Tabularasa*, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Para repensar la relación entre acción colectiva, cambio y desarrollismo, además de evadir la lógica binaria, el desafío es buscar formas de otorgarle en la academia estatus epistémico a los saberes producidos localmente por los movimientos sociales. En general, la academia se esfuerza por reconocer en los movimientos la promesa de un futuro mejor. Pero muy pocas veces sienta las bases teóricas para tal reconocimiento. “Desde la teoría de los Marcos Interpretativos, se habla abiertamente de los movimientos sociales como productores de «territorios cognitivos» cuyas prácticas configuran nuevos espacios conceptuales desde donde se diagnostica y problematiza el contexto social (Eyerman y Jamison, 1991). Esta entrada es excepcional pues comúnmente se produce conocimiento sobre la acción colectiva y sus impactos en la vida contemporánea, sin considerar que el saber producido por los propios movimientos también es crucial para tal labor. De esta forma, se termina detallando los procesos a través de los cuales las prácticas de los movimientos devienen fuentes de *poder* pero se niega aquellos que constituyen fuentes de *saber*”.<sup>11</sup>

En tal sentido los Movimientos serían los actores llamados a ofrecer pautas para potenciales transformaciones de las dimensiones de la actual modernidad radicalizada: el capital, el industrialismo, el poder militar y la vigilancia (Giddenes). La acción colectiva de los movimientos queda enmarcada en un campo de resignificación que va más allá de las demandas concretas. En otras palabras, los *movimientos* pasan a ser una *clave analítica* para el estudio de la crisis de la modernidad.<sup>12</sup>

Vivimos una emergencia y numerosos conflictos ambientales en el marco de la crisis ecológica que enfrenta el mundo humano y no humano, ante lo cual se vienen proponiendo igualmente abordajes y claves para comprender los modos en los que las luchas socioambientales están enfrentando los efectos de la acumulación por desposesión y prefigurando modos de relación y lenguajes de valoración anticapitalistas. Igualmente llaman la atención el incremento de las luchas socioambientales y su significado como obstáculo para la reproducción del capital.

La emergencia de estos movimientos es motivo de reflexiones teóricas diversas que deben considerarse. Es el caso de la mexicana Mina L Navarro, quien señala que: “*Desde todos los rincones del planeta se multiplican las formas de resistencia a la extracción, utilización y explotación de bienes naturales o bien a sus efectos depredadores, contaminantes y de desecho. Es probable que no exageremos cuando consideramos que estos movimientos pueden ser tan importantes como lo fue el movimiento obrero en el siglo XIX...*”<sup>13</sup>

Otra posición es la que representa el movimiento de justicia ambiental, o lo que Martínez Allier bautizó como “**ecología popular**”. Se trata de una corriente que

---

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> NAVARRO, Mina L. y PINEDA, César Enrique: *Luchas Socio-Ambientales en México: Luchas anticapitalistas en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales*; Ed. Académica Española, Alemania, 2011

crece en importancia y coloca el acento en los conflictos ambientales, que en diversos niveles (local, nacional, global), son causados por la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social. Dicha corriente subraya también el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los desechos. En este sentido, queda claro que la demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia los países dependientes, en términos de materias primas o de bienes de consumo, ha conllevado una peligrosa expansión de las fronteras: del petróleo, del gas, de la minería, de las plantaciones celulósicas, de la soja transgénica; expansión que genera transformaciones mayores, reorientando completamente la economía de pueblos enteros y amenazando en el mediano plazo, la sustentabilidad ecológica. Esta desigual división del trabajo, que repercute en la distribución de los conflictos ambientales, perjudica sobre todo a las poblaciones pobres y que presentan mayor vulnerabilidad.

Las diferentes movilizaciones que se multiplican hoy en América Latina, al compás de la explosión de los conflictos socio-ambientales, **van configurando progresivamente movimientos sociales**, que poseen una dinámica organizacional y confrontacional propia, con capacidad para sostener sus demandas en el tiempo, más allá de una innegable vulnerabilidad vinculada, entre otras, a una situación de gran asimetría social. En este sentido, uno de los hechos más notorios del período ha sido el surgimiento y expansión de movimientos en contra de la minería a gran escala y a cielo abierto.

En realidad, dichos movimientos se nutren de otros preexistentes, al tiempo que comparten aquellos rasgos y dimensiones que hoy atraviesan a la mayor parte de los movimientos sociales latinoamericanos, entre ellos, la territorialidad, la combinación de la acción directa con la acción institucional, la democracia asamblearia y una tendencia a la autonomía. Sin embargo, las actuales movilizaciones indígenas y los movimientos socioambientales urbanos dan cuenta de manera paradigmática de la multiescalaridad del conflicto.

## **2. Tendencias, coincidencias y tensiones en los casos documentados**

La base principal del modelo económico prevaleciente es la acumulación del capital, que se apropia de los recursos naturales, manipula, modifica y explota el ecosistema en la medida que le produce más ganancias. Se caracteriza por la explotación irracional, desmedida y rápida de los recursos naturales y humanos; por consiguiente, es un sistema que opera con visión de corto plazo, sin preocuparse del futuro y sin el compromiso de conservar el hábitat de los seres humanos y los seres vivos en general. El modelo del que se habla opera a partir de la superproducción, explotación, competencia y el consumismo.

Diversos autores, como Enrique Leff plantean la problemática ambiental desde el punto de vista económico, donde el cuidado del medio ambiente es indispensable, no para la sostenibilidad del planeta, sino para la sostenibilidad económica de los grandes capitalistas.

Hay que recordar que una de las principales características para la implementación del modelo de acumulación, es que todo lo que se pueda tocar, producir, manipular es objeto para el mercado global, lo que implica igual a los recursos ambientales; asegura un crecimiento “equilibrado” de la economía y la ecología para el desarrollo sostenido de la sociedad, proponiendo la asignación de precios de mercado, valores y derechos de la propiedad a la naturaleza; provocando varios problemas en la vida de los pobladores, principalmente en zonas donde la calidad de vida es precaria, por tanto uno de los efectos de esas políticas es la invasión de zonas que están catalogadas para uso agrícola y reserva natural, aprovechando los recursos para uso propio y en beneficio del capital.

Ejemplo de ello, son los casos que exponen en el **Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012-2013**, donde la similitud entre los diversos países que integran la región CAMEXCA (en este caso referida a Centro América y México), recae en la explotación de los recursos naturales por parte de empresas transnacionales, como los casos de Nicaragua y El Salvador, que enfrentan un problema similar, ambos con recursos importantes para el desarrollo de la vida silvestre y humana, que están siendo privatizados. En Nicaragua la venta de la Reserva Natural del cerro de Mokorón al Instituto de Previsión Social Militar (IPSM), -a pesar de que la “intención” del gobierno sea resguardar el patrimonio natural otorgándole a esta institución el control-, implica la privatización del área verde, utilizada para fines lucrativos. En El Salvador el agua es considerada como un producto mercantil que puede venderse a las comunidades, con un elevado costo y mala calidad en el servicio, mientras que la opinión de las comunidades afectadas es soslayada o ignorada por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), institución autorizada por el gobierno de El Salvador para el abastecimiento del agua pública.

Costa Rica y Panamá por su parte, al contar con una enorme riqueza hídrica han sido el centro de acción de empresas transnacionales para explotar y sacar el mayor provecho de este recurso, vendiendo la idea a sus habitantes de que los proyectos beneficiarán a las comunidades con la generación de empleos, que a su vez mejorarán su calidad de vida.

El modelo económico que se aplica en México se ha basado fundamentalmente en una estrategia extractivista, caracterizada por la implementación de megaproyectos, sobre todo en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, que se encuentran abanderados por empresas transnacionales, con sede en Canadá, Estados Unidos, China y países europeos; proyectos que tienen en común que se han diseñado e implementado, sin el consentimiento de comunidades y pueblos en su mayoría indígenas y campesinos. En esta región del país predominan los proyectos mineros, eólicos para la generación de energía eléctrica, corredores turísticos y biológicos, presas y represas para el abastecimiento de agua en las ciudades, así como para la generación de energía eléctrica; proyectos de monocultivos para la generación de agrocombustibles y la extracción de petróleo y gas. Los



proyectos mineros, presas, extracción de petróleo y gas, se encuentran distribuidos por todo el territorio nacional.

Por ello se ha documentado el caso de la Costa de Oaxaca, cuyo proyecto Hidroeléctrico “Paso de la Reina”, se desarrolla, en una zona considerada Reserva Natural. Las grandes ganancias que representa, dan pie a la expropiación de las tierras, sobre todo las del régimen de propiedad social, como son el ejido y la comunidad agraria, la obra hidráulica o hidroeléctrica ha afectado a territorios indígenas y campesinos, lo que se traduce en el control y apropiación privada de bienes como el agua, la tierra, el aire y la energía. El otro caso de Oaxaca son los Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec, que ha generado problemas económicos, sociales, ambientales y culturales, a pesar de que la empresa trasnacional responsable lo presenta a las comunidades, bajo el compromiso de generar empleos y conservar el medio ambiente, mientras pasa todo lo contrario: aumentó el desempleo y causó un mayor grado de contaminación.

México, cuenta con recursos minerales bastos, los que son vistos como centros de explotación y acumulación de ganancias por parte de empresas extranjeras, impactando no solo al medio ambiente, sino también la salud de sus habitantes, tal es el caso del estado de San Luis Potosí, con la **Minera San Xavier** en el cerro de San Pedro, donde el proyecto daña la salud con el cianuro que desprenden las extracciones.

En el caso de Honduras la principal fuente de inversión directa es canadiense y opera minas metálicas en explotación, algunas de las cuales ya tenían concesiones, obtenidas antes de 1999. A partir del año 2007 hay inversiones en minería no metálica, principalmente en la extracción de óxido de hierro, de origen europeo, pero cumpliendo contratos de abastecimiento con empresas chinas. De otra parte, la especulación y presión en la obtención de concesiones mineras son más intensas que lo que está en explotación, mismo fenómeno que ocurrió ya con la minería del siglo XIX. Como en el pasado muchas de estas concesiones no serán explotadas pero sí tendrán el efecto de concentrar recursos y favorecer la explotación forestal. Igualmente en torno de la gestión de las concesiones mineras se gestan negocios para sectores dominantes hondureños que actúan como mandatarios de los inversores extranjeros. Hay solicitadas y/o otorgadas aproximadamente 1.440 mil hectáreas, que corresponde a más de 800 solicitudes.

Desde el año 1999 cuando entró en vigencia la nueva ley en Honduras, emergen los primeros movimientos sociales de las comunidades y de algunos gobiernos municipales, contra las compañías mineras. Particularmente en el occidente del país, motivados por las consecuencias contra la salud y la contaminación ambiental que denuncia la comunidad de San Andrés, departamento de Lempira, así como por la falta de participación en la renta minera por parte de la municipalidad de La Unión, Copán, en la explotación de oro en cielo abierto que realiza la compañía **Minosa** de capital canadiense y americano. A ese movimiento se sumó el que se organizó por los efectos nocivos contra la salud y el ambiente, en el centro del país, debido a la explotación minera a cielo abierto de la empresa **Entremares**, también de capital canadiense, en los municipios de San Ignacio, El Porvenir y Cedros, en

el departamento de Francisco Morazán.

Todos esos megaproyectos de la región, han generado descontento entre la población, por una parte, al ser excluida en la toma de decisiones, en la aprobación de los proyectos, sin consulta previa e informada; y de otra, ante el uso irracional de sus recursos naturales, aunado a la falta de decisión de las autoridades para frenar-evitar el uso irresponsable de los recursos naturales. Más bien se ubica que los gobiernos se inclinan por dar facilidades-concesiones a las empresas transnacionales para operar sus megaproyectos, a pesar de la afectación y descontento de la población, que tradicionalmente ha sido parte del entorno y responsable de su cuidado.

En consecuencia –en la mayor parte de los países- las comunidades han resuelto organizarse para defender su patrimonio, en varios casos como en Guatemala, Panamá y México, contra la forma de operar los Parques Eólicos. En San Luis Potosí, México y El Salvador, han logrado detener o retrasar los proyectos de las transnacionales, otros han conseguido hacer valer sus derechos y salvaguardar sus recursos naturales, así como su patrimonio cultural. Mientras que la mayor parte de las experiencias, como la de Costa Rica, la de México en Oaxaca, con la Hidroeléctrica “Paso de la Reina”, y Nicaragua, siguen en la lucha para frenar o contener ese uso desmedido y contrario a una perspectiva de sustentabilidad, de los recursos naturales.

Se identificaron diversas estrategias y formas resistencia de los grupos, organizaciones sociales y/o comunidades, para defender sus derechos y territorios; un ejemplo es el caso de Honduras, que logró institucionalizar 13 artículos de la Ley de Minería, en el año 2004, además se otorgaron nuevas concesiones hasta febrero del 2007. Por su parte en Guatemala, se logró detener la actividad minera en la zona por más de 16 meses, se fortaleció el nivel organizativo y político de las comunidades, hubo un incremento de la participación política y visibilización de las mujeres en la lucha y se logró una ruta de diálogo entre el gobierno y la comunidad, para que al menos escuche de sus demandas. En Nicaragua el proceso de gestión comunitaria, permite al movimiento, acumular experiencia para el fortalecimiento de su organización comunitaria y territorial, a través de la que han expresado su desacuerdo con el proceso o modelo de desarrollo, que transgrede las formas de vida y el orden social en la comunidad.

### 3. Casos documentados por país

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<b>GUATEMALA: Resistencia Pacífica de La Puya</b>			
Según el informe 2012 del Banco Mundial el país cuenta con el 71%	- Resistencia de la comunidad ante la explotación minera. La población toma la	El Estado no desempeña un papel regulador en el uso de los	<b>Papel del Capital Privado</b> La inversión privada por parte de Kappes, Cassidy & Associates –

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p>de pobreza, lema que toman las grandes empresas mineras para promocionar los “beneficios” que su presencia puede traer a las localidades, en la reducción de la precariedad.</p> <p>El Estado Guatemalteco, ha creado leyes y mecanismos Institucionales que facilitan el ingreso de las transnacionales.</p>	<p>lucha pacífica como medio para defender la madre naturaleza.</p> <p>- La participación de las mujeres ha sido fundamental en la lucha comunitaria, en los inicios era minoritaria, actualmente han tomado un papel protagónico, fortaleciendo sus capacidades técnicas y políticas, liderando el diálogo con autoridades gubernamentales y en las acciones de resistencia: “con su cuerpo al frente han detenido los intentos de desalojo forzado”</p>	<p>recursos naturales, las políticas impulsadas siguen una lógica neoliberal, permitiendo el avance de la inversión extranjera transnacional, por encima de la riqueza natural de los territorios y violentando los derechos colectivos de los pueblos.</p>	<p>KCA y Servicios Mineros de Centro América-, ha tratado de comprar liderazgos; contrataron a dos miembros por familia y son quienes posteriormente se enfrentarían al resto de la comunidad; también han logrado convencer de los “beneficios” de su presencia para la localidad, por lo que en varias ocasiones los enfrentamientos han sido de comunitarios a comunitarios.</p> <p><b>Impacto de los Megaproyectos</b></p> <p>Daños identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de arsénico en el agua, ocho veces mayor a su nivel normal.</li> <li>• Durante las explosiones se dispersaría al aire el exceso de arsénico, el que llegará a los cultivos de las comunidades y la población estará ingiriendo este tóxico.</li> </ul>
<b>HONDURAS: Extracción de óxido de hierro del Valle de Agalteca</b>			
<p>La explotación minera en Honduras, al igual que en otros países centroamericanos, data de la colonia y atraviesa por reflujo.</p> <p>En los años noventa la economía y sociedad hondureña comenzaron a recorrer el camino de los ajustes del</p>	<p>- Desde 1999 cuando entró en vigencia la nueva Ley, emergen los movimientos sociales de las comunidades contra las municipalidades. A ese movimiento se sumó el originado contra los efectos nocivos para la salud y el ambiente, en el centro del país por la explotación minera a cielo abierto de la empresa ENTREMARES, también de capital canadiense, en los</p>	<p>El Estado hondureño en su política de reforzamiento del modelo ha venido adoptando medidas progresivas de desregulación de la actividad exportadora con el propósito de atraer capital de inversión en la actividad primaria exportadora y de maquila.</p>	<p>La empresa inició una política de cooptación de la población para incluir a parte de ella en los servicios de transporte del mineral al puerto de exportación. Con ello la empresa redujo la presión y aisló a los cooperativistas.</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p>modelo neoliberal. Los hitos importantes que van a conformar el funcionamiento de la economía a partir de los 90, es la creciente inversión extranjera en la industria de la maquila; la dependencia creciente de la economía de las remesas familiares; el empobrecimiento masivo acelerado por la exclusión social que generan dichas políticas.</p>	<p>municipios de San Ignacio, El Porvenir y Cedros, en el departamento de Francisco Morazán.</p>	<p>Modificó el marco jurídico para favorecer las operaciones mineras, especialmente a cielo abierto, con amplias exoneraciones fiscales y mínimos controles ambientales.</p>	
<p><b>NICARAGUA: Cerro Mokorón “Pulmón de Managua”</b></p>			
<p>Nicaragua es un país privilegiado por su posición geográfica con respecto al istmo centroamericano, pero ahora avanza en la aplicación de prácticas y políticas de desarrollo que trasgreden el ambiente; esto como resultado de la limitada planificación orientada a la sostenibilidad económica y ambiental. El caso del Cerro Mokorón despertó</p>	<p><b>Actores Sociales:</b>                      -Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua                      -Comité en pro Defensa del Cerro Mokorón                      -Movimiento Comunal Nicaragüense</p> <p><b>Actores públicos:</b>                      -Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA)                      -Ejército Nacional de Nicaragua                      -Instituto de Previsión Social Militar (IPSM)</p>	<p>Ambivalencia del Gobierno de Nicaragua al asumir como filosofía de vida el buen vivir, que busca conservar un ambiente sano y saludable, sin embargo, en este caso, la posición de las entidades del Estado distan de las demandas de la población en las comunidades, ejerciendo estas instancias decisiones en beneficio de actores privados que están destruyendo el</p>	<p><b>Impacto del Proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertirá a la zona alta de la ciudad en zona de riesgo.</li> <li>• Se incrementarán las inundaciones.</li> <li>• Habrá escases de agua.</li> <li>• Vertederos de basura.</li> <li>• Deforestación.</li> <li>• Problemas de urbanización por</li> </ul> <p><b>Residencial Montecielo Hil</b></p> <p>La construcción del Estadio de Fútbol generó grandes movimientos de tierra, corte de árboles en el perfil del cerro en donde se encuentran las graderías del estadio. La venta del patrimonio natural tiene implicaciones tanto</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p>polémica por el intento de su privatización, acción influenciada-apoyada por el poder económico y militar del Ejército, ante lo que la población se organizó para la defensa del Cerro Mokorón, para que sea considerado como Reserva.</p>		<p>patrimonio de la sociedad nicaragüense. No se ha logrado el apoyo del gobierno municipal y central para declarar como Reserva al Cerro Mokorón, sin embargo, las múltiples denuncias de la población relacionadas a la urbanizadora y la empresa de extracción minera, han permitido que las instituciones de gobierno se pronuncien y de esta manera frenar -en cierta medida- el daño ambiental ocasionado por las empresas, aunque en la actualidad están operando de manera ilegal.</p>	<p>sociales como ambientales, en este caso se evidencia la trasgresión de los derechos de la población de Managua y en particular de pobladores de la Colonia Miguel Bonilla y las comunidades aledañas.</p>
<b>COSTA RICA: Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED)</b>			
<p>Es un proyecto del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) que supone cambios socio-ambientales de gran envergadura para la Zona Sur y el país en general. - Debido a sus implicaciones y consecuencias, es defendido por unos y criticado por otros, sobre quiénes serán los principales beneficiados y si</p>	<p><b>Comunales:</b> - ALIANZA - ASOCEDI - ADI Buenos Aires - ADI TI Boruca - ADI TI Curré - TI Terraba Concejo de Mayores - ADI TI China Kichá - ASADA Caña Blanca - Comunidades de Humedal - Organizaciones locales de Cortés - ASOPESCAR: <b>Institucionales:</b> - Comisión de profesores independientes de la</p>	<p>- Existe un grupo de instancias gubernamentales afines con el proyecto y con un grado de poder entre bajo y medio. Tal es el caso de los tres gobiernos locales con los que el proyecto tiene relación (Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa), por corresponder a su área de influencia. - Además de las instituciones del Estado, que tienen</p>	<p><b>ICE</b>, es la que propone el Proyecto Hidroeléctrico, para responder a las necesidades actuales y futuras de energía eléctrica y para comercializar posibles excedentes a otros países de la región. Prevé contar con una mayor oferta de energía limpia, que disminuya la contaminación ambiental y el gasto de divisas por el uso de hidrocarburos para la producción de electricidad, que permita gozar de mayor independencia de</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p>los costos–beneficios son justificables. Sin embargo, en su mayoría, los dirigentes locales orientan su lucha no hacia una oposición radical, sino a asegurar una propuesta de desarrollo integral para sus comunidades y sus culturas con o sin el PHED.</p>	<p>UCR (Universidad de Costa Rica (UCR)). -Municipalidad de Buenos Aires. -Municipalidad de Pérez -Municipalidad de Osa -Defensoría de los Habitantes -Instituciones del gobierno -Pro Térraba -JUDESUR -INCOPESCA <b>Institucional internacional:</b> -Naciones Unidas <b>Empresa privada:</b> -Radio Cultural Buenos Aires -Nativa TV -Medios de Comunicación Nacional -PINDECO: Corporación de Desarrollo Piñero. Empresa dedicada al cultivo extensivo de la piña. <b>ONG:</b> -ARADIKES: Asociación Regional Aborigen del Dikes. -Ditsô: Asociación de Iniciativas Populares Ditsô. -Marviva: Organización Regional, No Gubernamental, sin fines de lucro.</p>	<p>una afinidad política con el proyecto y que de una u otra forma han facilitado y/o se han visto beneficiados de los procesos de intervención y ayuda comunal del Proyecto, como medidas compensatorias a las acciones que desarrollan; asimismo la población de las comunidades de influencia, han reclamado establecer un diálogo con el proyecto.</p>	<p>fuentes externas, sin embargo, hay quienes no están convencidos de esa argumentación. Entre los impactos sociales más significativos está el desplazamiento de más de 250 familias (cerca de 1.200 personas), que se encuentran en lo que sería el área de embalse de este Proyecto. Esto conllevaría a que varios poblados sean reasentadas totalmente, mientras que otros, presenten inundación parcial de su territorio, en algunos casos con el reasentamiento de algunas familias (ninguna en Territorio Indígena (TI), no obstante, los centros de población no se verán afectados. Otras implicaciones: -Infraestructura vial; Biodiversidad; Uso del Río General Superior; Afectación en las actividades productivas; Desarrollo Turístico</p>
<b>PANAMÁ: Proyecto Hidroeléctrico de San Bartolo</b>			
<p>Panamá es uno de los pocos países de la región con un crecimiento económico significativo, pero de otro lado, sufre</p>	<p>Lucha comunitaria frente a los problemas del otorgamiento de concesiones de exploración y explotación de hidroeléctricas en el</p>	<p>La explicación gubernamental en torno a los cambios en las normativas de prestación del servicio energético, el incremento de</p>	<p>En los últimos años, los principales retos ambientales de Panamá han estado entre conservar los recursos naturales o hacer uso de estos para apoyar el</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p>la desigualdad social y pobreza. Desde el 2006 Panamá ha realizado cambios legales que facilitan la privatización del sector eléctrico y la inversión en hidroeléctricas. En ese año el sector privado inició un agresivo proceso de inversión en generación, particularmente en el desarrollo hidroeléctrico. Durante la administración del gobierno de Martín Torrijos los derechos de propiedad sobre el agua de los principales ríos de Chiriquí empezaron a pasar a manos privadas por 50 años prorrogables, según los contratos de concesión para construir hidroeléctricas-, lo que tiende a generalizarse en otras provincias del país. En muchos casos, las concesiones fueron gratuitas, entregadas a allegados al gobierno.</p>	<p>Río San Pablo/Veraguas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>•Las 27 comunidades afectadas.</li> <li>•Organizaciones solidarias (UIC, UCP, FRENADESO, A EVE, AMBIENTALISTAS)</li> <li>- ONGs Solidarias (PRODESO, FOCIV, PROVERDES)</li> <li>- Destaca la participación activa de mujeres, jóvenes, grupos campesinos e indígenas en la defensa de sus derechos, lo cual ha garantizado su desempeño no solo en la movilización sino también en la propuesta.</li> <li>-Igual se han destacado los ambientalistas, representantes de la academia, algunos medios que están a favor de la demanda social y son críticos al proyecto.</li> </ul> </p>	<p>proyectos hidroeléctricos y de otras fuentes (eólicas), así como su privatización, se sustentan en la necesidad de atender el problema de una demanda creciente versus una oferta que en los próximos años no podrá atender los requerimientos del país. Ante los cuestionamientos, el gobierno responde que "...el proyecto es considerado en la política energética como estratégico y prioritario para promover los proyectos de generación de energía eléctrica". Que la nueva subestación permitirá la conexión de nuevas plantas hidroeléctricas, lo que redundará en beneficio de todo el país, ya que garantizaría una mayor generación de energía para cubrir la demanda.</p>	<p>desarrollo económico a cualquier costo, aun cuando Panamá cuenta con una Ley General de Ambiente desde 1998. En el 2013, el gabinete aprobó un acuerdo de "cooperación" entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) para construir una subestación eléctrica en San Bartolo, provincia de Veraguas. Empresarios y gobernantes suelen tildar a los indígenas y ambientalistas de "enemigos del desarrollo", argumentando que la economía debe prosperar.</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p><b>MÉXICO: Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO), San Luis Potosí; Hidroeléctrica “Paso de la Reina”, Oaxaca; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca</b></p>			
<p><b>1. Minera San Xavier</b>                      En las últimas dos décadas los gobiernos mexicanos han apostado al modelo extractivista como el motor del crecimiento macroeconómico del país, aun cuando ha ocasionado afectaciones severas en el territorio nacional; consecuencias que se agrupan en cuatro ámbitos:  <b>-Crisis ambiental</b>  <b>-Crisis alimentaria</b>  <b>-Crisis Económica</b>  <b>-Crisis Política</b>                      Opera bajo una estrategia marcada por las políticas de reordenamiento e integración territorial, que tienen el objetivo de liberar grandes extensiones del territorio para colocarlas al servicio de los mercados transnacionales, concentrando a diversas comunidades en centros</p>	<p>Municipal de Representantes Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO)</p>	<p>La Secretaría del Medio Ambiente negó que el proyecto se encontrara cerca de alguna área natural protegida. Sin considerar que el Cerro de San Pedro se ubica dentro de un área de preservación de la vida silvestre, donde habitan especies de fauna endémicas, como el gavilán o halcón de cola roja, declaradas bajo protección especial. La autoridad dispuso solamente que la minera pusiera mallas que impidieran el acceso a las piletas, y esferas plásticas en las piletas de lixiviación para ahuyentar a las aves.</p>	<p><b>Papel del Capital Privado</b>                      -Metallica Resources Inc. Minera San Xavier (MSX)                      Las estrategias que MSX ha empleado para el avance del emprendimiento extractivo, evidencia una lógica de despojo que avanza por medio de métodos profundamente violentos.  <b>Impacto de los Megaproyectos</b>                      El rompimiento del tejido social, la introducción de apoyos, programas de asistencia focalizados y acciones de responsabilidad social empresarial para apaciguar las demandas sociales locales, debilitar y aislar a los segmentos de la población que han manifestado su rechazo, hasta las políticas de criminalización y abierta represión estatal o para estatal contra los núcleos más activos del Frente (FAO).</p>



ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p>poblacionales y habilitarles como mano de obra barata. En este sentido, diversos movimientos a nivel nacional han denominado ese proceso como “la re-colonización de los territorios” o “el neocolonialismo”</p>			
<p><b>2.La Hidroeléctrica “Paso de la Reina”</b> El 24 de marzo de 2006 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció oficialmente la construcción de la presa denominada “Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina” con una inversión de 600 millones de dólares, con una cortina de 195 metros y que afectaría directamente 3,100 hectáreas en seis municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER)</li> <li>- EDUCA, AC</li> <li>- Las mujeres han sido parte activa en reuniones, talleres, movilizaciones, asambleas municipales y agrarias, así como dentro de la propia estructura del Consejo.</li> <li>- Una de las principales actividades culturales que han promovido la participación de jóvenes, niñas y niños ha sido los Festivales Culturales en Defensa del Río Verde donde ya por dos años consecutivos presentaron bailes, poesías y obras de teatro con mensajes en relación a su vida y el río.</li> </ul>	<p>El gobierno estatal ha sido facilitador para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Niega la información a la comunidad de los detalles del proyecto.</p>	<p>Las inversiones atrás de la construcción de presas provienen de organismos multilaterales, que benefician a un sector reducido de empresarios en ramas como la inversión inmobiliaria, turística, la construcción, la explotación minera, la agro-industria, entre otras que tienen como principal característica el gran consumo de agua y energía para el desarrollo de sus actividades. Debido a que la constitución establece que el Estado deberá tener el control del sector energético y del agua, las empresas requieren de gobiernos que les brinden las mejores condiciones para poder canalizar su inversión, por lo que han inducido a cambios en leyes, regulaciones administrativas y ambientales, modificaciones a la tenencia de la tierra, la política de subsidios, entre otras.</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p><b>3.Los Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec</b> Las empresas eólicas trasnacionales, con el apoyo del gobierno mexicano e instituciones financieras internacionales, desarrollan parques eólicos terrestres a gran escala que integran el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec, bajo los argumentos de generar energía limpia y promover el desarrollo económico de Oaxaca.</p>	<p><b>Actores Sociales</b> - Población de San Dionisio del Mar - FEMSA - Frente Cívico de San Dionisio del Mar - Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT) - Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI).  - En todo este proceso de resistencia hubo una presencia muy fuerte de las mujeres en actividades de toda índole.</p>	<p>En el 2012, el municipio de San Dionisio del Mar estaba condicionando y/o negando los servicios públicos como el servicio médico, de ambulancia y el acceso a programas sociales como <i>Oportunidades</i> y <i>70 y más</i> a los opositores al proyecto eólico, por lo que hubo mucha inconformidad entre la población. En varios momentos, el gobierno del estado de Oaxaca trato de deslegitimar la oposición al proyecto eólico. En voz propia del gobernador, fueron calificados como “grupos minoritarios” que “se la pasan tomando”. Insistió en la legalidad del proyecto eólico.</p>	<p><b>Impacto del megaproyecto</b> Los municipios y comunidades donde se instalan los parques eólicos han tenido diversos impactos económicos, ambientales, sociales, políticos y culturales: Contaminación de suelos, aguas y la obstrucción de los veneros y mantos acuíferos; el desempleo, el cambio de vocación de las tierras y la imposición de proyectos por parte de empresas y dependencias ajenas a las comunidades, vía contratos leoninos. Una serie de derechos individuales (garantizados en las Declaraciones Universales de la ONU) fueron violentados en el proceso de defensa de las comunidades contra el megaproyecto eólico. Además, sus derechos colectivos como pueblos, garantizados en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y el artículo 2 constitucional, fueron o violentados o estarían en peligro de ser violentados si se realiza el proyecto.</p>
<b>EL SALVADOR: El Foro del Agua</b>			
<p>La motivación principal fue la necesidad de salir</p>	<p><b>Actores sociales</b> - Las Juntas de Agua - Foro Nacional del</p>	<p>Las Juntas de Aguas no reciben ningún apoyo estatal, a</p>	<p><b>Papel del Capital Privado</b> • ANDA</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
<p>al encuentro de la amenaza de la privatización, disfrazada de propuesta de descentralización del Estado, presentada por el expresidente Antonio Saca. Así se planteó la necesidad de defender la sustentabilidad y el derecho al agua, pero también contar con una articulación de las organizaciones y la sociedad civil, en torno a las Políticas públicas desde el enfoque de derechos, con identidad y cohesión alrededor de una demanda central para la vida de las poblaciones en los territorios.</p> <p>El agua se ha convertido en mercancía, por lo que su precio está determinado por las empresas que la mercantilizan.</p>	<p>Agua</p> <p><b>Conflicto nacional</b></p> <p>-Organizaciones Civiles</p> <p><b>Conflictos Territoriales</b></p> <p>-Comunidades</p> <p><b>Conflictos comunidades VS gobiernos municipales</b></p> <p>-Las comunidades se enfrentan a gobiernos municipales que quieren despojarles de la administración de los sistemas comunitarios para privatizarlos.</p> <p><b>Conflictos Comunidades VS empresas</b></p> <p>-Se da en los territorios en la disputa por la explotación comercial del agua y por su uso para el consumo de las comunidades.</p> <p><b>Papel de las mujeres</b></p> <p>- La inclusión del enfoque y de género en las acciones del Foro del Agua, avanza bien y se expresa en la participación de las mujeres en las movilizaciones por la exigencia del derecho al agua. Es un salto político que las mujeres tomen la decisión -en primer lugar- de salir de casa y en segundo, exponer públicamente una demanda, lo que solo pasa cuando tienen conciencia que exigir ese derecho es una acción individual pero que se requiere actuar colectivamente para obtener</p>	<p>pesar de que existe subsidio para una parte de la población, debido a que dichas Juntas no califican porque son sistemas de agua comunitarios. En rigor no existe una política pública clara para apoyarles. Los gobiernos municipales enfrentan una dualidad entre el compromiso hacia la población de asegurarle un acceso al recurso agua, VS la oferta que le hacen las empresas de regalías o apoyos específicos, que no son significativos y al final, sirven para comprar la voluntad de muchos tomadores de decisiones a nivel de gobiernos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea Legislativa</li> <li>•Planta Nixapa (Industria La Constancia ILC)</li> <li>•Inversiones Roble S.A. de C.V</li> <li>•Fideicomiso para el Desarrollo del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable (FIHIDRO)</li> </ul> <p>La Industria La Constancia, juega con las necesidades de la gente, ya sea en las comunidades o sobornando a las y los líderes comunitarios, ofreciéndoles becas para sus hijos, a cambio de su apoyo o su voto para que esos proyectos sean desarrollados.</p> <p>El objetivo central de las empresas privadas es convertir en mercancía el agua para el consumo humano, quienes para ganar simpatía y apoyo de los liderazgos comunitarios, ofrecen proyectos a comunidades ubicadas en las zonas de extracción de agua o el apoyo directo a proyectos impulsados por las alcaldías.</p> <p>Ofrecen regalías para contar con su opinión a favor de la empresa, lo que se traduce en una práctica de “compra de voluntades”.</p>

ENTORNO	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS	PAPEL DEL CAPITAL PRIVADO/IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS
	resultados. Por otro lado, organizarse en comités, participar en la conducción de éstos, también indica un avance importante para asumir compromisos para garantizar el cumplimiento de los derechos.		

#### 4. Estrategias y resultados de los movimientos sociales documentados

PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
<b>GUATEMALA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establece de forma permanente el campamento de resistencia frente a la entrada de la Mina en el punto denominado La Puya (marzo-2012).</li> <li>- Integración de una comisión de incidencia dentro de la organización comunitaria.</li> <li>- Desarrolló una estrategia de comunicación social dirigida a generar opinión pública favorable a la defensa de los derechos de las comunidades, explicando el caso y circulando información objetiva sobre los daños que está provocando la explotación minera.</li> <li>- Comunicación permanente con organismos de la Comunidad Internacional.</li> <li>- Estructuración de una comisión de apoyo en el Congreso de la República, formada por diputados de diversas bancadas, que comprendan las demandas y a quienes se les pueda convencer de la posición de las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detuvieron la actividad minera en la zona por más de 16 meses.</li> <li>- Fortalecimiento organizativo y político de las comunidades.</li> <li>- Aumentó la participación política de las mujeres, con mayor impacto y posicionadas.</li> <li>- Unificación de los territorios en sola una lucha.</li> <li>- Enjuiciamiento a dos mineros por hostigamiento.</li> <li>- Poner en el debate público el tema del agua y extracción minera.</li> <li>- Lograr que el gobierno escuche sus demandas específicas.</li> <li>- Acompañar y solidarizarse con otras luchas en el país.</li> <li>- Las comunidades indígenas hicieron valer su derecho a ser consultadas de manera libre, previa e informada con relación a los proyectos mineros.</li> </ul>
<b>HONDURAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, exigieron el respeto a sus derechos, reconocidos en la Constitución y las leyes, lo que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En mayo de 2002, el Congreso se vio forzado a iniciar el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil para cumplir con el proceso de revisión.</li> <li>- En julio de 2004 se logró establecer una</li> </ul>

PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
	<p>favoreció una importante incidencia para revisar la Ley recién emitida por las amplias concesiones otorgadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabildeo en el Congreso para cumplir con el proceso de revisión.</li> </ul>	<p>moratoria en el otorgamiento de nuevas concesiones hasta febrero de 2007, a fin de analizar las reformas acordadas a la Ley de 1998; lo que se logró en el marco de la declaratoria de la inconstitucionalidad de 13 artículos de la Ley de Minería.</p>
<b>NICARAGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actores comunitarios, Universidades y Organizaciones No Gubernamentales, presentaron el 21 de Marzo del 2007, ante la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, el proyecto de Ley para la declaración del Cerro Mokorón como área protegida.</li> <li>- El 10 de octubre 2013 se realizó el Tercer Festival Ecológico donde participaron las Comunidades Eclesiales de Base, el Centro Humboldt, Comité en pro del Cerro Mokorón.</li> <li>- El comité pro-defensa del Cerro Mokorón desarrolla como alternativa de incidencia, un espacio en el sitio web de Centro Humboldt, al que la población puede sumarse de manera virtual, a la solicitud que realiza la institución y los pobladores del Comité, para que se declare al Cerro Mokorón como Reserva Natural.</li> <li>- Aun cuando se han realizado esfuerzos organizativos y de movilización, es necesaria la toma de posturas de parte de la población en general y de las instituciones y grupos que aún se mantienen alejados de la problemática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de gestión comunitaria permitió al “Movimiento en pro defensa del Cerro Mokorón” acumular experiencia para fortalecer el trabajo de su organización comunitaria y territorial, a través de la cual han expresado sus desacuerdos en los procesos de desarrollo, que transgreden las formas de vida y el orden social en la comunidad.</li> <li>- Hasta la fecha las acciones de incidencia desarrolladas por pobladores de la comunidad, en alianza con la organización, han permitido que diversas personas del país, así como instituciones ambientalistas: la Pastoral Juvenil de las comunidades Eclesiales de Base de Nicaragua, Boy Scout de Nicaragua y el equipo Pro Mokorón, conozcan la problemática y se integren a la iniciativa de resguardar este recurso ambiental.</li> <li>- Han jugado un papel preponderante los medios de comunicación, en la promoción de la problemática en la localidad y el ámbito nacional, haciendo un llamando a quienes se encuentran en una actitud pasiva.</li> </ul>
<b>COSTA RICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de lucha alrededor del PHED no partió de cero, cuenta con una experiencia y un proceso de articulación, negociación y enfrentamiento, adquiridos en los antecedentes y la trayectoria del PH Boruca. El proceso de consulta a las comunidades de influencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La forma de intervención del ICE ha sido percibida por los actores involucrados como un proceso atropellado, en el cual en algunos momentos, ha buscado acortar o acelerar procesos para ganar tiempo para conseguir la viabilidad ambiental, pero luego ha tenido que volver a las</li> </ul>

PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
	<p>del proyecto, se lleva a cabo bajo un ambiente de desconfianza hacia la institución, no solo por los procesos pasados y lo que se conocía acerca del PH Boruca en la zona, sino por las experiencias conocidas de intervención del ICE con otros proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se promueve en principio una Consulta Indígena con base en lo previsto por la OIT, que tuvo un proceso complicado para su realización.</li> <li>- El Gobierno y los pueblos indígenas del Sur (Salitre, Cabagra, China Kichá y Terraba), acuerdan crear una Mesa de Diálogo permanente.</li> <li>- Por el territorio Indígena hay un representante y cuentan además con asesores.</li> <li>- De parte del Gobierno participa la Comisión de Alto Nivel (ministros y viceministros). En la mesa de diálogo, se encuentran además como observadores el Sistema de Naciones Unidas, representado por la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y la Defensoría de los Habitantes.</li> </ul>	<p>comunidades y respetar los procesos que sus habitantes determinan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El contexto social, político y económico ha ido cambiando y las formas de organización que se han creado alrededor del PHED, se alimentan de las experiencias y aprendizajes pasados, condicionando parte de su lucha a los nuevos intereses políticos y económicos que se encuentran sobre la mesa.</li> <li>- La lucha originada desde el PH Boruca, no es percibida de la misma forma por los representantes de las comunidades no indígenas, relacionadas ahora de forma directa con el PHED, para quienes dicho proceso se observó a distancia.</li> </ul>
<p><b>PANAMÁ</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recupera la lucha comunitaria frente a los problemas del otorgamiento de concesiones de exploración y explotación de hidroeléctricas en el país.</li> <li>- Destaca, la actuación de la Coordinadora Campesina por la Defensa de los Ríos, la Tierra y la Vida (CCDRTV): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones comunitarias de información con afectados.</li> <li>• Campamentos</li> <li>• Organización comunitaria</li> <li>• Protestas y cierres de calle</li> <li>• La denuncia</li> <li>• Presión política a instituciones vinculadas a la problemática</li> <li>• Foros públicos</li> <li>• Cierre de la vía Interamericana a la altura del puente del Río San</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El levantamiento indígena en la Comarca Ngäbe Buglé a principios de 2012 contra la explotación minera en su territorio, derivó en el rechazo de hidroeléctricas dentro de sus territorios, incorporando una fuerza social significativa a los cuestionamientos que venían realizando grupos ambientalistas. Por primera vez, fue cuestionada seriamente la viabilidad de las “hidros” en términos sociales y ambientales.</li> <li>-Las comunidades han realizado diversas acciones, en muchas de las cuales han tenido que enfrentar la intimidación, represión y encarcelamiento.</li> <li>-La acción comunitaria ha logrado la suspensión temporal de los proyectos La Laguna, Río Cañazas y probablemente Río Corita.</li> </ul>

PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
	<p>Pablo en el distrito de la Mesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueblos originarios, en especial los Ngäbes, se oponen a la construcción de hidros en sus tierras o límites, alegando que estas estructuras afectan sus fuentes de agua, terrenos y estilo de vida.</li> <li>- Las mujeres han destacado en el proceso de lucha por su participación y compromiso.</li> <li>- Los líderes indígenas centraron sus críticas en la destrucción de los ríos por la modificación de sus cursos, y con ello la devastación de los hábitats naturales; se agregaron otros argumentos como la expropiación forzosa de las tierras que han ocupado desde tiempos ancestrales, y los escasos o nulos beneficios sociales obtenidos por las comunidades afectadas o aledañas a los proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- San Bartolo está estancado debido a la oposición a la venta de las tierras. Suspensión de los proyectos La laguna y Río Cañazas por parte de la ASEP – ANAM.</li> <li>- El Consejo Municipal de Cañazas aprobó dos acuerdos municipales en los que se establecen los ríos Cañazas y San Pablo patrimonio forestal hídrico de interés social y se suspenden todas las concesiones otorgadas en la fase de estudio y se solicita a la ANAM y ASEP no otorgar ninguna concesión más.</li> <li>- Los resultados del proceso, según miembros de la Coordinadora, se han alcanzado algunos logros y avances, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apoyo y respaldo de más de 27 comunidades</b> de los distritos de Cañazas y La Mesa, al igual que el respaldo de otros distritos de la provincia de Veraguas.</li> <li>• <b>Suspensión y paralización por más de 3 meses del proyecto</b> Las Cruces provocando pérdidas a la empresa.</li> <li>• <b>Suspensión y paralización del proceso que llevaba el Proyecto Hidroeléctrico San Bartolo</b>, La Mesa. La compañía tuvo que retirar su personal y maquinaria. Las familias en su mayoría han mantenido una postura firme de no vender sus terrenos.</li> <li>• <b>Suspensión de los proyectos La Laguna en el río San Pablo y el Proyecto Río Cañazas en Río Cañazas</b>; proyecto Alto la Mina en río Corita.</li> <li>• <b>Movilizar</b> y comprometer a moradores residentes en Cañazas Cabecera hacia la lucha</li> <li>• <b>Comprometer a las autoridades locales de Cañazas</b> a dar pasos en la búsqueda de solución a la problemática. Aprobando acuerdos municipales que declararon río Cañazas patrimonio natural de interés social.</li> <li>• <b>Emplazar a las autoridades de la ANAM, ASEP y Ministerio de Comercio e Industrias</b> que suponían una aceptación de la población para estos proyectos, han asumido una actitud más</li> </ul> </li> </ul>

PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
		<p>cautelosa de sus actos y han reconocido la capacidad de movilización de la Coordinadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectar la lucha a nivel Internacional</b> y vincularla a otras organizaciones sociales. CLOC – VIA Campesina</li> </ul>
<p><b>MÉXICO</b></p> <p><b>1.Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La defensa del patrimonio cultural e histórico se constituyó en el primer eje articulador de la resistencia contra el avance de la explotación minera a cielo abierto.</li> <li>- En paralelo, fue emergiendo otro eje articulador de la resistencia basada en la denuncia y difusión de los impactos socio-ambientales que este tipo de explotación provocaría, no sólo en el municipio de San Pedro, sino también en los alrededores y de la Ciudad de San Luis Potosí.</li> <li>- Estrategia organizativa y de vinculación política, mediante la articulación con diversas organizaciones acuerpadas en la denominada “Alianza Ciudadana Opositora a MSX”</li> <li>- Dentro de los movimientos por la defensa territorial, la estrategia de denuncia tiene un peso importante, y adopta la acción directa como herramienta de lucha, así como la acción institucional; los movimientos utilizan como recurso de acción la instalación de campamentos, la realización de movilizaciones y mítines, así como manifestaciones frente a diversas instancias.</li> <li>- La acción institucional está enmarcada en la demanda de mayor acceso a la información sobre los potenciales impactos ambientales, económicos y sociales o el cumplimiento de diversos tratados y convenios internacionales.</li> <li>- El FAO ha combinado una serie de estrategias con un énfasis en el frente jurídico, logrando el retraso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró la consolidación de la comunidad para resolver la defensa del patrimonio cultural e histórico, además de lograr una incidencia a nivel local.</li> <li>- Como resultado de la búsqueda de una articulación más allá de lo local, la resistencia creció vertiginosamente y hacia el año 2004 adoptó su nombre actual: <b>Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier (FAO).</b></li> <li>- Las comunidades y pueblos organizados en el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde, a partir de la necesidad de enfrentar un proyecto que amenaza sus modos de vida y territorio, han fortalecido las asambleas comunitarias, municipales o agrarias, así mismo han trazado estrategias para lograr que sus autoridades locales sean aliados y protagonistas en la resistencia.</li> <li>- Los movimientos sociales comparten una serie de rasgos: la territorialidad, la búsqueda de autonomía, la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales, la formación de sus propios intelectuales, la participación de las mujeres, la preocupación por la organización del trabajo y la revalorización de su relación con la naturaleza.</li> <li>- Además de la devastación ambiental y social señalada, la voraz búsqueda de la MSX por expandirse está latente, y con ella la amenaza de la destrucción entera del Pueblo de San Pedro, puesto que debajo de él se encuentran las vetas madre más importantes de oro y plata de la región.</li> <li>- Actualmente la vía legal es la única estrategia que se mantiene de forma permanente contra la MSX, y la acción</li> </ul>



PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
	<p>de la fecha de inicio de la explotación minera prevista originalmente para fines de los años 90 y que el diseño del proyecto extractivo se reformulara, respetando los límites del pueblo de San Pedro, que inicialmente planeaba demoler.</p>	<p>social es más bien esporádica. Hay un proceso organizativo debilitado, producto de más de 15 años de lucha y demasiadas situaciones adversas.</p>
<p><b>MÉXICO</b></p> <p><b>2. La Hidroeléctrica “Paso de la Reina”, en la Costa de Oaxaca</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia organizativa</li> <li>- Estrategia de Defensa de los Derechos</li> <li>- El re-juego del mapa político en la región es la propia organización regional de comunidades, pues a través de acciones educativas y de información como foros regionales y talleres se fue recuperando la identidad ribereña de los y las habitantes de la parte alta, media y baja de la cuenca, gran cantidad de personas no conocían los impactos o cambios que traería la presa fuera de su comunidad.</li> <li>- La presencia de organizaciones de la sociedad civil como EDUCA, el centro de derechos humanos Ñu Ji Kandii y las misioneras franciscanas, con un trabajo previo en los temas de autonomía, sistemas normativos propios y derechos humanos y organización comunitaria favoreció espacios amplios de análisis posibilitando la articulación entre los pueblos y comunidades.</li> <li>- Por su parte el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER), favoreció la incorporación activa del conjunto de la población. Una de las principales actividades culturales que promovió la participación de jóvenes, niñas y niños han sido los Festivales Culturales en Defensa del Río Verde donde por dos años consecutivos presentaron bailes, poesías y obras de teatro con mensajes en relación a su vida y el río.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró la consolidación de la comunidad para poder resolver la defensa de los recursos hídricos en la Costa de Oaxaca</li> <li>- La organización comunitaria logró romper el mecanismo de control político que por años había mantenido dicha familia (caciquil) por la vía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).</li> <li>- Para la expropiación de las tierras, sobre todo las del régimen de propiedad social como son el ejido y la comunidad agraria se ha enarbolado la causa de utilidad pública, la obra hidráulica o hidroeléctrica ha afectado a territorios indígenas y campesinos. Esto se ha traducido en el control y apropiación privada de bienes como el agua, la tierra, el aire y la energía.</li> <li>- Al ser el COPUDEVER un movimiento comunitario, la riqueza de los aportes ha sido sin duda un ingrediente que ha favorecido la participación de mujeres, jóvenes, niñas y niños. En diversas etapas a partir de su conformación, las mujeres han sido parte activa en reuniones, talleres, movilizaciones, asambleas municipales y agrarias, así como dentro de la propia estructura del Consejo.</li> <li>- Por ahora, el Proyecto Hidroeléctrico oficialmente está catalogado en la etapa de estudios de factibilidad, sin embargo la Comisión Federal de Electricidad ha desplegado una agresiva estrategia de conseguir no solo los permisos para la realización de estudios, sino para la construcción de la obra, utilizando a la GESTION SOCIAL como punta de lanza para llegar a las autoridades comunitarias, municipales o agrarias.</li> </ul>

PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
<p><b>MÉXICO</b></p> <p><b>3.Los Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec Oaxaca, México</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización, articulación y Denuncia pública de la ilegalidad de los permisos y de la corrupción de autoridades y enseguida de la criminalización de la protesta.</li> <li>- Defensa de la territorialidad.</li> <li>- Negociación y cabildeo.</li> <li>- Alianza con comunidades vecinas y organizaciones sociales y civiles para aumentar la visibilidad de la defensa comunitaria, como el acompañamiento y solidaridad muy intensa por parte de organizaciones sociales con presencia anterior en la región, especialmente de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDIT) y de Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI).</li> <li>-Encuentro de pueblos en resistencia para la defensa de nuestro territorio</li> <li>-Seminario Internacional: <b><i>Megaproyectos de Energía y Territorios Indígenas, El Istmo En La Encrucijada</i></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La resistencia contra el proyecto eólico de Mareña Renovables logró, a principios de diciembre de 2012, suspender provisionalmente el proyecto, mediante un recurso judicial por la vía de Amparo. Desde entonces, el proyecto está suspendido, pero hasta la fecha no se ha cancelado.</li> <li>- En todo este proceso de resistencia hubo una presencia muy fuerte de las mujeres en actividades de toda índole.</li> <li>- En la proyección de los inversionistas, el parque eólico más grande de América Latina hubiera sido construido entre marzo 2012 y mitad de 2013. Después de casi dos años de resistencia, el proyecto sigue suspendido, gracias a la defensa desplegada por los opositores del proyecto, con sus diferentes defensas eco-territoriales, que van de la denuncia pública, las acciones directas, hasta la promoción de procesos legales como el segundo amparo federal y la queja pendiente en el MICI del BID.</li> </ul>
<p><b>EL SALVADOR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Mesa de la Cordillera del Bálsamo desde 2006 inicia una lucha de resistencia y demanda del agua, como un derecho humano. Zaragoza y municipios aledaños se organizaron en torno a instituciones ambientalistas.</li> <li>- Se apoyan en una diversidad de actividades, desde foros, plantones, tomas de calle, hasta gestiones con ANDA, Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>- Movilizaciones por la aprobación de la Ley General de Agua, por la ratificación de la Reforma Constitucional por el derecho al agua y la alimentación.</li> <li>- Uso de la investigación, como una herramienta para fundamentar las propuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde su constitución El Foro del Agua, ha tenido repercusión nacional. Se ha convertido en un referente de la sociedad civil, ha ganado identidad como una instancia que lucha por la defensa del derecho humano al agua. Es visto como un referente ante las instancias gubernamentales.</li> <li>- El Foro se ha ido posicionando como un actor político o sujeto colectivo, porque definió con claridad su postura, de crítica ante la gestión ineficiente del agua en el país. Ha trascendido con propuestas construidas colectivamente desde los territorios. Ha ganado reconocimiento, ante instancias internacionales, en la lucha por la gestión sustentable del agua, entre otras.</li> <li>-Ganaron protagonismo y fortalecieron sus organizaciones locales como la</li> </ul>

PAÍS	ESTRATEGIAS	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidencia política para la generación de opinión pública, cabildeo, sensibilización e información.</li> <li>- Educación para divulgar el conocimiento sobre un tema que tiene implicaciones directas en la vida de la gente.</li> <li>- Lucha por el recurso hídrico desde el nivel metropolitano hasta los territorios, con la creación de diversas Mesas Territoriales, o Foro Territorial del Agua.</li> <li>- Campañas permanentes para llegar a la conciencia de la gente.</li> <li>- Gestión para la presencia mediática (en medios de comunicación). El Foro del Agua prevé una página web, para divulgar el posicionamiento y los conocimientos sobre el derecho humano al agua.</li> <li>- Presentación sistemática de piezas de correspondencias a la asamblea legislativa</li> <li>- Articulaciones y coordinaciones en los territorios con poblaciones afectadas por la falta o escasez de agua, pero también con otras redes o concertaciones como la Mesa Permanente de Gestión de Riesgo, La Mesa contra la Minería Metálica, entre otros.</li> <li>- Presentación sistemática de piezas de correspondencias a la asamblea legislativa. Desde que se presentó la primera propuesta de Anteproyecto de Ley, el Foro ha enviado una correspondencia a las y los diputados para que retomen la discusión y aprobación de dicha legislación.</li> </ul>	<p>Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable (ASAPS), Comité de Rescate de las Cuencas de La Libertad (CORCULL).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consiguieron la aprobación de la reforma a la Constitución de la República en su artículo 69, que reconoce el derecho al agua.</li> <li>- El derecho humano al agua, ha logrado cohesionar a diferentes sectores sociales y populares del país, ya que es una demanda legítima y sentida por la mayoría de la población. Esta cohesión ha permitido que el Foro del Agua tenga representatividad y una amplia expresión territorial.</li> <li>- Han desarrollado capacidad para generar propuestas técnicas fundamentadas y sustentadas, técnica y políticamente.</li> <li>- Se ha logrado la sensibilización y concienciación a la población sobre la crisis hídrica a nivel de país y ha asumido el acceso al agua como un derecho humano, así como la sensibilización a los partidos políticos.</li> <li>-El Estado se ha comprometido con la defensa de este derecho, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, hoy aliada estratégica en la defensa del derecho humano al agua.</li> <li>- La propuesta de Ley General, presentada por el Foro del Agua, ante la Asamblea Legislativa, se ha discutido hasta el artículo 90.</li> </ul>

## 5. Conclusiones

### 5.1. Guatemala

El impulso de políticas económicas que se practican en Guatemala, y el nuevo proceso de acumulación capitalista que involucra, no es ajeno a toda la etapa de globalización económica que tiene un evidente predominio del capital financiero. Se fundamenta en la reconcentración y el despojo de las tierras y de territorios de las comunidades rurales, así como la explotación extensiva de la fuerza de trabajo campesina e indígena.

Bajo esa lógica, es a los pueblos y a las diferentes expresiones que adquieren los movimientos sociales, a quienes corresponde desarrollar formas y procesos de resistencia, y en el caso de Guatemala, la Lucha de La Puya se convirtió en un referente nacional e internacional. La estrategia de resistencia pacífica adoptada por las comunidades que la integran, ha logrado detener la actividad extractiva por más de un año.

En La Puya convergen distintas comunidades que se definen como una resistencia pacífica, a diferencia de otras luchas en el país, esta ha sido una estrategia para romper con la lógica de la violencia y enfrentar de forma distinta las imposiciones de un proyecto económico que atenta contra los derechos humanos. Para defender los recursos naturales y sus vidas han enfrentado las distintas formas de represión y usurpación sin reaccionar de forma violenta.

La experiencia adquirida por la población es un proceso que les ha llevado a evolucionar en sus capacidades técnicas y políticas para enfrentar el diálogo con entidades gubernamentales, posicionando sus demandas y exigiendo sus derechos.

Esa resistencia como otras en Guatemala, se ha articulado alrededor de varias prácticas, en forma planificada y muchas veces en forma espontánea, produciendo una amplia experiencia que merece una reflexión, especialmente ante la diversidad de acciones, la dispersión y la falta de articulación orgánica.

Es evidente que la población en resistencia se encuentra en una correlación de fuerzas de dramáticas condiciones de desigualdad, puesto que el gobierno ha garantizado la continuidad del proyecto económico y político que favorece al sector oligárquico en el país, cuenta con todo el aparato para garantizar y defender los intereses de la clase dominante y establece en su visión de desarrollo rural la prioridad de la inversión privada.

Por otra parte, el sector empresarial, gobierno y población coinciden en la necesidad urgente de priorizar el desarrollo rural en el país, claro que desde visiones contrarias, mientras que el sector empresarial y el gobierno tienen claridad sobre el desarrollo rural que impulsan, las comunidades aún lo tienen como punto de discusión. La resistencia de La Puya, esperan un desarrollo que no afecte sus derechos y por consiguiente rechazan categóricamente todo tipo de inversión privada, especialmente extractiva, pues ésta atenta contra la

conservación de los recursos naturales y sus propias vidas.

La Puya cuenta con una agenda propia, es por ello que tanto organizaciones, movimientos sociales y medios de comunicación independientes se han sumado a la lucha, solidarizándose y acompañando procesos de fortalecimiento organizativo y político a las comunidades, realizando campañas de información a nivel nacional e internacional para dar a conocer la experiencia, asesoramiento jurídico en las demandas interpuestas en instituciones del Estado o solicitando medidas de seguridad en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Las consultas comunitarias han sido instrumentos en el marco del derecho legítimo de los pueblos, enmarcada en el Convenio 169. En Guatemala se ha realizado 47 consultas en todo el país, que en muchas ocasiones han permitido detener la extensión de licencias para distintas actividades empresariales que requieren la utilización y explotación de recursos naturales, sin embargo, en esta ocasión las comunidades de La Puya piensan que ese mismo instrumento es el que ahora puede serles perjudicial.

Otro hecho de relevancia ha sido la participación de las mujeres dentro del proceso, la misma comunidad identifica el nivel de liderazgo tomado por ellas, mostrando mayor seguridad en los espacios políticos y calidad en sus propuestas.

Las mujeres de las comunidades refieren no ser las mismas desde que inició la resistencia, comentan que ha sido un proceso largo romper con el imaginario que este tipo acciones les competen únicamente a los hombres, si bien en un inicio fue así, poco a poco las mujeres fueron adquiriendo espacios y compartiendo el poder en la toma de decisiones. Pese a esto aún siguen siendo ellas quienes se organizan y responsabilizan en las tareas reproductivas como la preparación de comida y limpieza del campamento.

## **5.2. Honduras**

Al ser Honduras un país con una gran riqueza natural y ser primario exportador, por causas de fenómenos naturales, entró en crisis en 1998 por el Huracán Mitch, provocando grandes pérdidas económicas al país, una de las soluciones para poder reactivar la actividad económica fue la entrada de inversión extranjera para la explotación de sus recursos mineros. Para poder invertir en el país, las empresas transnacionales, pusieron como condición crear un nuevo marco jurídico minero, que beneficia las operaciones mineras de cielo abierto y crea nuevas condiciones para el otorgamiento de concesiones.

Las inversiones extranjeras mineras y la entrada en operación de las empresas tuvieron su efecto en la contribución al total de las exportaciones sobre todo a partir del año 2001 y hasta el año 2008, año en el que además de cerrar la Empresa Entre Mares sus operaciones entra en vigencia un decreto de mora en el otorgamiento de nuevas concesiones y se origina la crisis política del golpe de estado de junio de 2009.

El gobierno Hondureño ha impulsado medidas progresivas de desregulación de las exportaciones, con el propósito de atraer capital de inversión en la actividad primaria exportadora y de maquila, brindando facilidades para la entrada del capital privado.

Por su parte el capital privado -con ayuda del Gobierno de Honduras- inició una política de cooptación de la población para incluir a parte de ella en los servicios de transporte del mineral al puerto de exportación. Con ello la empresa redujo la presión de la comunidad y a su vez aislaba a los cooperativistas.

Si se examina el progreso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en los municipios donde operan o han operado esas empresas, puede observarse que todos ellos tienen el incremento que por progreso normal dan los autores de este índice, año por año y por consiguiente no hay aumento del ingreso per cápita en esos municipios; puede observarse que en el año 2009 se experimenta una caída del IDH en todos ellos, incluso levemente mayor que la caída nacional.

Los daños principales daños causados por las empresas transnacionales, según el análisis realizado son: i) Los Bosques de los cerros Temistepéc, Gualiqueme y Quilinchunche han sido devastados para abrir surcos que comuniquen hacia la cantera, ii) La contaminación ambiental por el paso de centenares de volquetas diarias que transportan el óxido de hierro.

Los movimientos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil han podido traducir en esta coyuntura sus demandas y necesidades en una propuesta de incidencia política que dio vida al movimiento *Alianza Cívica para la Reforma*, consolidado como un bloque de fuerzas sociales, donde la iglesia católica, en su más alta jerarquía, jugó un rol fundamental, así como los organismos fiscalizadores independientes del gobierno central. En el marco del espacio abierto en el Congreso en el 2002, fue posible -en julio de 2004-, que la Alianza presentara al Congreso Nacional una propuesta para la reforma de la ley de minería

Los Grupos Comunitarios, manifestaron su oposición, mediante la incidencia para revisar la recién emitida Ley que favorece la entrada de empresas extranjeras, en donde se logró integrar una nueva reforma en la que se exige que las concesiones deben ser presentadas a la comunidad para el otorgamiento de las concesiones, y finalmente en el 2004, se logró establecer una moratoria en el otorgamiento de nuevas concesiones hasta febrero de 2007.

La opinión sobre el impacto negativo de la minería es general en todos los grupos, variando por segmentos: es alta en las zonas en donde se prevén próximas explotaciones mineras -tanto en las que cuentan con altas concentraciones de grupos étnicos como en las que los grupos étnicos tienen baja representación-, y relativamente menor en las zonas con actual o reciente explotación minera.

Probablemente una de las razones en las que la comunidad es fracturada en su movimiento y termina aceptando la explotación minera, es el marco de pobreza de la población, la debilidad institucional de los gobiernos locales y muy probablemente la falta de apoyo externo del movimiento ambientalista nacional, que quedo fracturado después de sus desacuerdos internos generados con la aprobación de la nueva ley.

### 5.3. Nicaragua

En el Estudio de Caso del **Cerro Mokorón** se muestra la ambivalencia del Gobierno de Nicaragua al asumir como filosofía de vida el “buen vivir” a través del cual se busca conservar un ambiente sano y saludable, sin embargo, en este caso, la posición de las entidades del Estado distan de las demandas de la población en las comunidades, al tomar decisiones en beneficio de actores privados que están destruyendo el patrimonio de la sociedad nicaragüense.

En el país también existen instancias desvinculadas de los intereses político-partidarios, una diversidad de **expresiones organizativas** por la defensa del medio ambiente, que desempeñan un rol preponderante para denunciar, gestionar e incidir ante las instituciones de gobierno con las demandas más sentidas por la población afectada, sin importar la tendencia del gobierno de turno.

Pese a la ley de Medio Ambiente, donde se asienta claramente que no se puede vender o dar la concesión a organismos no gubernamentales, el Estado hace caso omiso, bajo el argumento de que el Instituto de Previsión Social Militar tiene las facultades para resguardar el patrimonio cultural.

No sólo hay implicaciones ambientales en la privatización del cerro si no también existen problemas sociales, como la trasgresión de los derechos de la población de Managua y en particular de pobladores de las comunidades aledañas al cerro Mokorón.

Además del problema de urbanización, se evidencia la presencia de nuevos vertederos de basura, deforestación y quemas constante por parte del Ejército y la población, por otra parte, por los altos costos del gas propano, la población aplica como alternativa el uso indiscriminado de leña, incrementando la erosión y degradación del suelo, así como el deterioro de la cuenca del lago y las repercusiones que se expresan en el cambio climático; todo esto vinculado al crecimiento demográfico cuyos efectos se manifiestan en el incremento de proyectos habitacionales o bien al surgimiento de asentamientos espontáneos ubicados en la periferia del área núcleo del cerro.

Ante esto, los actores comunitarios, la Universidad y Organismos No Gubernamentales, han realizado varias estrategias de incidencia: fue presentado ante la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, el proyecto de Ley para la Declaración del Cerro Mokorón como área natural protegida; se realizó el Tercer Festival ecológico,

donde participaron las Comunidades Eclesiales de Base, el Centro Humboldt, y el Comité en pro del Cerro Mokorón.

Los objetivos de la propuesta ley llevada a la asamblea nacional y denominada **Ley que declara y define la Reserva Natural “Cerro Mokorón”**; tiene como objetivo primordial establecer los mecanismos para conservar, restaurar y proteger los ecosistemas naturales y hábitat de la vida silvestre que se encuentran dentro de la Reserva Natural “Cerro Mokorón”. Esto incluye flora y fauna, las cuales representan elementos de un valor genético y ecológico importante.

El proyecto de Ley se fundamenta en el hecho de que actualmente existe una crisis ecológica a nivel global y nacional, que ha expuesto a la población a todos los riesgos e impactos derivados del cambio climático, generando altos niveles de vulnerabilidad. De las diversas actividades realizadas por el ser humano, la deforestación es uno de los principales factores que incrementa el Cambio Climático.

El comité pro-defensa del Cerro Mokorón desarrolla como alternativa de incidencia un espacio en el sitio web de Centro Humboldt, en el que la población puede sumarse de manera virtual a la solicitud que realiza esta institución y los pobladores del comité para que se declare el Cerro Mokorón como Reserva Natural.

Aunque no se ha logrado todavía declarar al cerro Mokorón como Área Natural Protegida, este proceso ha permitido acumular experiencia para fortalecer el trabajo de organización comunitaria y territorial, con lo que ha conseguido una alianza con diversas organizaciones ambientales del país.

Las propuestas de Desarrollo Humano y el Buen Vivir como propuestas filosóficas y políticas, hacen énfasis en las inmensas posibilidades de combinar el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales. Los especialistas que han tomado la palabra para referirse al cerro Mokorón han insistido en la importancia de la conversión de este espacio para el bienestar de la población de Managua, por ser un sitio que genera aire limpio y a su vez un punto de infiltración de agua que alimenta la ciudad de Managua.

## 5.4. Costa Rica

El Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED), impulsado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) supone cambios socio-ambientales de gran envergadura para la Zona Sur y el país en general, considerado como el proyecto hidroeléctrico más grande de Centroamérica. Se presenta no solo como una alternativa para mejorar el sistema eléctrico nacional y garantizar el abastecimiento de la demanda eléctrica en el largo plazo, sino como un proyecto sobre el cual sería posible emprender procesos de desarrollo socio-económico que generarán impactos positivos y/o negativos, de acuerdo a la óptica e intereses de quienes los analicen y según el proceso que se lleve a



cabo con la población local y el acompañamiento institucional que brinde el Gobierno.

El proyecto se ubica en la zona sur de la región Brunca, territorio que se caracteriza por tener uno de los indicadores socio-económicos más bajos del país, en una zona estratégica debido a su gran patrimonio natural, el recurso hídrico con el que cuenta es considerado por las empresas transnacionales de alto potencial para la producción hidroeléctrica.

Es un mega proyecto, con implicaciones ambientales y sociales, como por ejemplo el desplazamiento de 250 familias que se ubican cerca de la zona del proyecto, por lo que Secretaría Técnica Ambiental, solicitó un estudio de impacto ambiental, en el cual el Instituto Costarricense de Electricidad, -encargado de realizar el proyecto- debe realizar dos procesos, por un lado una consulta indígena y una consulta no indígena. Por obvias razones el primer proceso no se ha llevado a cabo mientras que el segundo se encuentra ya en ejecución.

Ante las percepciones y opiniones encontradas, el Gobierno y los pueblos indígenas del Sur crearon una mesa diálogo permanente: por el Territorio Indígena hay un representante que cuenta con asesores, de parte del Gobierno participa la Comisión de Alto Nivel; en la mesa de diálogo se encuentran además como observadores el Sistema de Naciones Unidas, representado por la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y la Defensoría de los Habitantes.

Los cuestionamientos, luchas, dudas y temores acerca del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, llevan un largo proceso desde el planteamiento de su antecesor Proyecto Hidroeléctrico Boruca, en 1980. El contexto social, político y económico ha ido cambiando desde entonces hasta ahora y las formas de organización que se han creado alrededor del PHED, se alimentan de las experiencias y aprendizajes pasados, condicionando parte de su lucha a los nuevos intereses políticos y económicos que se encuentran sobre la mesa.

El proceso, en opinión de algunos dirigentes de los territorios indígenas no fue transparente, el gobierno ocultó información a la población, pero contaron con la colaboración de personas externas que les alertaron sobre la legislación que les respalda como Territorios Indígenas y las diferentes herramientas legales a las cuales recurrir. El acompañamiento de universidades y otros sectores, como grupos ambientalistas fue fundamental en la lucha, lo que significó alianzas estratégicas y lucha contra la omisión a un cuerpo legislativo nacional e internacional existente.

Aunque el proceso, lucha y relación con el proyecto ha sido un proceso lento, de años y aún inacabado, y donde lo que sigue es lo más delicado por el tipo de negociaciones y acuerdos que deberán garantizar para las poblaciones de influencia, es precisamente el tiempo el que le ha brindado la posibilidad a la organización social de fortalecerse, de aprender del proceso y lograr una mejor negociación. En la visión de sus mismos dirigentes probablemente si el proyecto hubiese sido definido con mayor rapidez, la negociación no les

hubiese favorecido.

La experiencia está en gestación, aun no se escriben sus últimas páginas. Como se menciona en la Introducción del capítulo nacional respectivo, en este caso la lucha popular adquiere matices muy complejos; apoyar la lucha de los actores que se oponen al proyecto, puede significar estar en contra de un proceso de desarrollo local, si el proyecto se conceptualiza y trabaja como una iniciativa y oportunidad de modelo de desarrollo para la región de influencia. Además, la oposición al proyecto puede derivar en un perjuicio para el país en término de fuga de divisas y de contaminación o deterioro ambiental debido a la necesidad de usar más combustibles fósiles ante la demanda energética nacional.

La aprobación y ejecución del proyecto podría significar un beneficio para el país, pero qué pasa con esa otra parte del país, la afectada directamente en cuanto a pérdida de terrenos, reubicaciones, pérdida del valor de las tierras, el arraigo y otras muchas implicaciones derivadas del proyecto. Las respuestas no están dadas, se están construyendo dentro de un proceso político organizativo.

La lucha popular local, puede verse como una lucha contra los intereses nacionales, y los intereses del país pueden verse como una imposición y un perjuicio para ciertos actores locales. De tal manera que este proceso debería de llevarse no por el camino de una lucha de intereses, sino como un esfuerzo de búsqueda de consenso. La pregunta fundamental es si esto será posible.

## 5.5. Panamá

Desde el 2006 Panamá operó cambios legales que favorecen la privatización del sector eléctrico y la inversión en hidroeléctricas. En ese año el sector privado inició un agresivo proceso de inversión en generación, particularmente en el desarrollo hidroeléctrico.

Durante la administración del gobierno de Martín Torrijos (2004-2009) los derechos de propiedad sobre el agua de los principales ríos de Chiriquí empezaron a pasar a manos privadas por 50 años prorrogables, -según los contratos de concesión para construir hidroeléctricas-, tendencia que tiende a generalizarse en otras provincias del país.

Esas concesiones otorgadas por el gobierno de forma gratuita, en muchos casos a sus allegados, provocó la emergencia de una lucha comunitaria frente a los problemas generados por el otorgamiento de concesiones de exploración y explotación de hidroeléctricas en el Río San Pablo/Veraguas.

La entrada de capital privado, solo beneficia a una porción del territorio, muy a pesar de la explicación gubernamental que en torno a los cambios en las normativas de prestación del servicio energético, el incremento de proyectos hidroeléctricos y de otras fuentes (eólicas), así como su privatización, se sustentan en la necesidad de atender el problema de una demanda creciente,

versus una oferta que en los próximos años no podrá atender los requerimientos del país.

El levantamiento indígena en la Comarca Ngäbe Buglé de principios de 2012 contra la explotación minera en su territorio, derivó en el rechazo de hidroeléctricas dentro de sus territorios, incorporando una fuerza social significativa a los cuestionamientos que venían realizando grupos ambientalistas. Por primera vez, fue cuestionada seriamente la viabilidad de las “hidros” en términos sociales y ambientales. Los líderes indígenas centraron sus críticas en la destrucción de los ríos por la modificación de sus cursos, y con ello la devastación de los hábitats naturales; se agregaron otros argumentos como la expropiación forzosa de las tierras que han ocupado desde tiempos ancestrales, y los escasos o nulos beneficios sociales obtenidos por las comunidades afectadas o aledañas a los proyectos

En torno a las suspicacias que generan los proyectos hidroeléctricos, salta al debate el tema de la Interconexión Eléctrica Centroamericana (que contempla el sur-sureste de México y Colombia), planteado desde el Plan Puebla – Panamá. Para muchos, además del gran negocio, se trata de cumplir con la cuota panameña al SIEPAC (infraestructura que consiste en una línea eléctrica de 230 kilovoltios, con una capacidad de 300 megavatios y 1,800 km de longitud, además de sus bahías y subestaciones respectivas). La línea SIEPAC abarca 281 kilómetros, de los cuales a Panamá le corresponden 150.

Para algunos entendidos, ambientalistas y la población, la construcción de los proyectos hidroeléctricos tiene intereses ocultos: la especulación y por ende ganancias extraordinarias para los poseedores de las concesiones de los ríos; suplir la exorbitante demanda de un modelo económico derrochador de energía y recursos; cubrir los requerimientos de la interconexión eléctrica en la región para favorecer los intereses de las grandes corporaciones transnacionales.

La acción comunitaria ha logrado la suspensión temporal de los proyectos La Laguna, Río Cañazas. El caso de San Bartolo está estancado debido a la oposición a las ventas de las tierras. El Consejo Municipal de Cañazas aprobó dos acuerdos municipales en los cuales se establecen que los ríos Cañazas y San Pablo sean considerados patrimonio forestal hídrico de interés social, logrando suspender todas las concesiones otorgadas y se solicitó no otorgar ninguna concesión más.

Existe coincidencia entre todos los actores entrevistados y participantes de que el conflicto traspasa el problema local–sectorial: representa el descontento y la preocupación de la población que no se favorece de las riquezas que se generan. Ahora se pretende a través de la sobre explotación de los recursos naturales, favorecer los intereses de los grandes inversionistas y de las transnacionales que son los principales demandantes. Estos conflictos de poder demuestran un desgaste del modelo de desarrollo que solo busca el lucro económico de los más ricos. El desarrollo sin control que demanda recursos sin una visión de eficiencia, pone en riesgo los modos de vida y la paz social de los habitantes del interior del país. Los conflictos son una muestra del fracaso de un modelo de desarrollo que busca acrecentar sus riquezas en la sobre

explotación de los recursos naturales sin importar que tan grave sean los daños a los demás componentes del desarrollo. El modelo ha fracasado en la superación de la pobreza en la región; las políticas de desarrollo solo han estado enfocadas a crear paliativos que generan dependencia; el modelo está provocando un acaparamiento de uno de los principales recursos para la vida como es el agua.

La movilización y las propuestas cuentan con una perspectiva de interculturalidad, pero, no son sostenibles porque se carece de un liderazgo que unifique el sentir y deseos de todas las comunidades y grupos involucrados.

Desde el sector de ONG su mediación ha sido el acompañamiento técnico: difusión de información en las comunidades, capacitación a las comunidades, denuncia en los medios de comunicación social, acompañamiento a las organizaciones comunitarias en las visitas a las instituciones vinculadas a la problemática. En esta estrategia se han aplicado las medidas de acompañamiento a las organizaciones en sus medidas de presión directa; igualmente el apoyo técnico en los esfuerzos de integración de organizaciones solidarias.

La movilización social se caracteriza por un enfoque de derechos colectivos e individuales, en lo que respecta al derecho al agua y el derecho a la tierra, respectivamente. Es notoria la participación de hombres y mujeres, siendo estas últimas las más afectadas en cuanto al derecho a la tierra y el uso del agua de los ríos. La juventud también ha ejercido un papel activo y determinante en las acciones. Al intentar un esfuerzo de coordinación nacional, la propuesta integra una perspectiva intercultural.

Es importante considerar lo que se refiere a las interconexiones eléctricas tendientes a beneficiar a las empresas transnacionales con intereses en el sector; lo cual no anula la viabilidad y conveniencia técnica de las interconexiones.

Frente a esta realidad, es urgente y necesario un Debate Nacional acerca del tipo de desarrollo que realmente necesitamos y queremos. Sólo entonces puede definirse una Política Energética acorde a ese tipo de Desarrollo Nacional que tiene que tomar en cuenta el equilibrio ambiental que es necesario para la población.

Se requerirán cambios que van desde el estilo constructivista en lo urbano hasta los hábitos de consumo. Este trabajo sólo puede ser promovido por los grupos o las organizaciones de todos los sectores que resultan victimizados por las políticas desarrollistas actuales y que a la vez son los primeros afectados por las consecuencias ambientales de ese desarrollismo.

## 5.6. México

### 5.6.1. Caso Minera San Xavier:

En **San Luis Potosí**, ya se contaba con antecedentes de la industria minera en el cerro de San Pedro y fue a principios de la década de los noventa que se planeó un nuevo proyecto para la reactivación de la minería -mediante nuevas tecnologías y modernos métodos de extracción-. En un principio la población veía con prospectiva el nuevo proyecto, pues se generarían fuentes de empleo y habría un mayor desarrollo social en las comunidades, sin embargo, la población no tardó en darse cuenta de las consecuencias del proyecto, que fue destruyendo su entorno natural e histórico, los viejos ejidatarios constituyeron un núcleo de oposición, mientras que los nuevos ejidatarios, se convencían más de los beneficios.

A pesar de las resistencia por parte de la comunidad, fue en 1995 que la Minera San Xavier, comienza a operar el proyecto de minería a cielo abierto, utilizando grandes superficies de tierra, considerado oficialmente de restauración de la vida silvestre, con flora y fauna protegida. Fue así que la defensa del patrimonio cultural e histórico se constituyó como el primer eje articulador de la resistencia contra el avance de la explotación minera a cielo abierto.

En paralelo, fue emergiendo otro eje articulador de la resistencia basada en la **denuncia y difusión de los impactos socio ambientales** que este tipo de explotación provocaría, no sólo en el municipio de San Pedro, sino también en los alrededores y en la Ciudad de San Luis Potosí.

Ante las demandas de la comunidad de detener el proyecto, debido a que el lugar en que se desarrolla se encuentra en un área natural protegida, además de que su implementación fue la causante de grandes problemas de salud, la Secretaría de Medio Ambiente, mandó un comunicado negando la existencia de esta Área Natural Protegida y del problema de salud, proponiendo como única solución que la minera colocara una barda para que no se dañara el medio ambiente.

Las estrategias que la Minera San Xavier ha empleado para avanzar en su proyecto, han sido el despojo violento, la división de las comunidades, el rompimiento del tejido social, la entrada de ayudas de acciones de responsabilidad social empresarial, hasta llegar a la criminalización de las comunidades que se encuentran en oposición.

Como parte del balance organizativo, el FAO ha logrado articularse en un amplio arco de organizaciones, que con todos los recursos a disposición, desplegaron una estrategia múltiple para defender Cerro de San Pedro. Quizá el frente legal para la anulación de permisos y para el reconocimiento de derechos ejidales, que han mantenido hasta el día de hoy, ha significado una de las experiencias más importantes de la lucha anti-minera a nivel nacional, construyendo un saber contra-experto, capaz de refutar y dismantelar los

argumentos técnicos y legales a favor de la minera, pero sobretodo denunciar la corrupción y complicidad de las autoridades, en todos los niveles, con las empresas. Si bien en muchos casos se logró contar con el apoyo de actores estatales, no fue suficiente para detener la fuerza de un proyecto multimillonario.

Por su parte la comunidad ha llegado a tener una estrategia más organizativa y de vinculación política mediante la articulación de diversas organizaciones agrupadas en Alianza Ciudadana Opositora a MSX. Incluso han tejido relaciones internacionales para el apoyo de sus demandas.

La energía social contra MSX más vigorosa se encuentra en un circuito de activistas, en este caso a nivel estatal, paradójicamente más involucrado que los principales afectados por los efectos socio-ambientales que producen las actividades mineras. Y es que además del reducido núcleo de ejidatarios, otras organizaciones civiles y sociales son las que han estado sosteniendo el proceso de resistencia, centrándose principalmente en el frente jurídico, como la única instancia que queda para defender lo poco que queda sin devastar.

Hay que señalar que además de la devastación ambiental y social señalada, la voraz búsqueda de la Minera San Xavier (MSX) por expandirse está latente, y con ella la amenaza de la destrucción entera del Pueblo de San Pedro, puesto que debajo de él se encuentran las vetas madre más importantes de oro y plata de la región.

### **5.6.2. Caso presa Paso de La Reina:**

En la **costa oeste de Oaxaca**, el gobierno mexicano por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció oficialmente la construcción de la presa “*Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina*” ubicada en el Río Verde, con una inversión de 600 millones de dólares, con una cortina de 195 metros que afectaría directamente 3,100 hectáreas en seis municipios. Cabe mencionar que en México las inversiones de las presas provienen de organismos multilaterales y solo benefician-seleccionan a un sector muy reducido de empresas.

El proyecto ha causado efectos diversos en los municipios que abarca, que significan la explotación de los bienes comunes de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, en tanto que las leyes actuales siguen permitiendo la privatización y la entrada de monopolios. Ante el hecho histórico de que las presas han sido un medio particularmente “popular” para el control de los ríos y tierras, desde las comunidades surge el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER).

El Consejo ha logrado concientizar a la población sobre los impactos que traería la presa, ha permitido también comparar y conocer las formas propias de organizarse en cada comunidad, compartir información de lo que está pasando en cada municipio y facilitar una lectura de los actores políticos que tienen presencia en la región y los intereses de cada uno. La propia Comisión

Federal de Electricidad, paraestatal del Gobierno Mexicano, reconoce al COPUDEVER como una organización opositora al proyecto hidroeléctrico e incluso ha intensificado una campaña de desprestigio en contra de medios de comunicación, organizaciones civiles, sindicales y religiosas que apoyan el proceso de organización.

Además de defender sus recursos naturales, la COPUDEVER tiene una lucha constante para no perder su identidad como pueblo, pues esos proyectos causan una ruptura social entre la ciudadanía, logrando fragmentar el tejido social y haciendo perder su identidad. Ante la poca consideración por parte del Gobierno, de tomar en cuenta sus opiniones respaldadas en el derecho a la consulta previa e informada y a la participación para el diseño de proyectos o planes de desarrollo de los pueblos indígenas, señalado en el Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al ser el COPUDEVER un movimiento comunitario, la riqueza de los aportes ha sido sin duda un ingrediente que ha favorecido la participación de mujeres, jóvenes, niñas y niños. En diversas etapas, a partir de su conformación, las mujeres han sido parte activa en reuniones, talleres, movilizaciones, asambleas municipales y agrarias, así como dentro de la propia estructura del Consejo.

Desde el 2009, el COPUDEVER forma parte del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Uno de los objetivos del MAPDER es defender los ríos, agua, territorios y pueblos, a través de la denuncia, organización y defensa de los derechos humanos, para evitar la construcción de presas en los ríos mexicanos. Han realizado eventos de capacitación para los movimientos, propiciado el intercambio de experiencias directas entre comunidades y organizaciones, así como han solicitado reiteradamente reuniones con el Gobierno Federal relacionadas con la construcción de presas.

A pesar de que el proyecto no se ha llevado a cabo todavía, y se encuentra en proceso de estudios de factibilidad, la comunidad no se rinde, logrando la consolidación de su movimiento.

Los avances en el Derecho Internacional con relación a los Derechos de los Pueblos Indígenas son considerables, sin embargo en México persisten los obstáculos para su exigibilidad. En el caso del Proyecto Hidroeléctrico Paso de la Reina, se han enfrentado serias dificultades para que las autoridades municipales, comunidades agrarias, ejidos, ciudadanas y ciudadanos puedan encontrar protección de sus derechos consagrados en la Constitución Mexicana y en tratados y convenios internacionales.

Las enormes ganancias que representan las presas en su diseño y construcción, han propiciado una cadena de productos y servicios que van desde el trabajo de las consultoras para el diseño y planeación, la industria que produce el equipo eléctrico (turbinas, líneas de transmisión de alta tensión, etc.), las empresas constructoras, hasta los servicios de financiamiento de capital financiero proveniente de la banca multilateral. Además hay una

estrecha vinculación entre el capital financiero multilateral con los sectores electro-intensivos (minero, metalurgia, siderurgia, etc.), los hidro-intensivos (monocultivos, minería), cuya reproducción y expansión dependen de una oferta barata de energía y agua. He aquí el punto central del interés por construir más presas.

Prevalecen dos visiones distintas que han llevado a la confrontación entre desiguales, los gobiernos y empresas, que siguen obstinadas en la construcción de presas a pesar de que se ha demostrado que son insostenibles y que cuentan con gran cantidad de recursos, con un marco de leyes favorable, con la fuerza del Estado para imponerlos. En contraste, los pueblos cuentan con ellos mismos y con la solidaridad de otros afectados, con la solidaridad de movimientos sociales, con su capacidad de resistencia.

Tal vez en esto último radica la esperanza, en que se defiende no solo la tierra inerte, sino la vida misma y la concepción de un sentido de lo sagrado y lo profundo. Los territorios, la tierra, la relación simbólica que guardan con ella, sus lugares sagrados e históricos y los mitos de origen todos constituyen el espacio concreto en el que los pueblos indígenas existen y recrean sus estructuras sociales, políticas, económicas y culturales. Como son procesos históricos, son producto de la confrontación entre la lógica de dominación y la de la resistencia.

### **5.6.3. Caso Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec:**

Las empresas eólicas transnacionales, con el apoyo del gobierno mexicano e instituciones financieras internacionales, desarrollan parques eólicos terrestres a gran escala que integran el Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec, en el estado de **Oaxaca, México**, argumentando que con este tipo de energía generarán y promoverán el desarrollo económico de Oaxaca. La estrategia por parte del gobierno para la obtención de las tierras, fue por medio de la privatización de las tierras colectivas, para después poder negociarlas con sus respectivos dueños, los contratos que se hicieron dieron grandes desventajas a los propietarios en las concesiones brindadas por el gobierno, puesto que las empresas eólicas se hacen con el derecho de posesión por treinta años, pudiendo renovar por otros treinta años más pagando una mínima parte del costo real de las tierras comunales.

Los municipios donde se instalan estos parques eólicos han tenido grandes consecuencias sociales, ambientales, políticas y culturales, donde han permitido el cambio de uso de suelo de agrícola a industria para poder realizar el proyecto.

Ante todo esto las comunidades se unen para defender el único patrimonio que les queda: su territorio, mediante luchas políticas, denuncia pública de la ilegalidad de los permisos brindados, la corrupción de las autoridades y de la criminalización de su movimiento.



El gobierno niega los servicios públicos al municipio de San Dionisio, (uno de los municipios afectados y levantados contra el proyecto), servicio médico, acceso a los programas sociales y ambulancias llegando a deslegitimar la oposición a los parque eólicos.

Una serie de derechos individuales (garantizados en las Declaraciones Universales de la ONU) fueron violentados en el proceso de defensa de las comunidades contra el megaproyecto eólico. Además, sus derechos colectivos como pueblos, garantizados básicamente en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y el artículo 2 constitucional, fueron violentados o estarían en peligro de serlo si se realiza el proyecto.

Los logros más significativos en la lucha de las comunidades es haber logrado que Mareña Renovables (empresa transnacional para la elaboración del proyecto) suspendiera el proyecto en el Istmo; también se consiguieron alianzas con algunos estados de la Unión Europea (Bélgica, Dinamarca, Holanda, Alemania y Suiza, principalmente) para plantear el problema que están viviendo.

En la proyección de los inversionistas, el parque eólico más grande de América Latina hubiera sido construido entre marzo 2012 y mitad de 2013. Después de casi dos años de resistencia, el proyecto sigue suspendido. Esto gracias a la defensa desplegada por los opositores del proyecto con sus diferentes defensas eco-territoriales, que van de denuncias públicas y acciones directas, hasta la promoción de procesos legales como el segundo amparo federal y la queja pendiente en el MICI del BID.

Un reto del movimiento contra los megaproyectos eólicos en el Istmo es seguir visibilizando la arbitrariedad de la inversión transnacional, que violenta derechos individuales y colectivos y criminaliza la protesta de las y los defensores comunitarios. Aunque se logró detener el proyecto más ambicioso, siguen proyectándose y construyéndose más proyectos, muchas veces con las arbitrariedades en cuanto a la exclusión de la población indígena y sin cuidar su impacto ambiental.

## 5.7. El Salvador

El agua es considerada como un derecho de la población, donde el Estado debe tomar el rol protagónico y ser quien administre y suministre a todo el territorio del recurso hídrico. Para **El Salvador**, este no es el caso, el agua fue convertida en mercancía, en un producto más a la venta.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) es un monopolio natural, considerada por parte del Estado como una Institución Autónoma de Servicios Públicos, que ha monopolizado el abastecimiento del agua, pero para el solo beneficio de las grandes constructoras de vivienda o algún centro comercial.

El *Foro Nacional del Agua*, es un mecanismo para el intercambio de experiencias en el sector hídrico, que impulsa la defensa de los recursos hídricos. Al igual que la población, opinan que el agua es un derecho público del que toda la población debe beneficiarse, sin embargo, con la Institución de la ANDA, el precio para este recurso aumenta, excluyendo a las comunidades rurales y urbanas que no pueden pagar. Por si fuera poco en las comunidades más pobres de El Salvador el abastecimiento del agua es muy precario llegando por tan solo 16 horas al día y, algunas comunidades, solo son abastecidas una vez cada semana o a veces una vez cada mes, Sin embargo, el recibo de pago llega puntual.

La población de comunidades de El Salvador se encuentran en un estado de protesta contra las injusticias de esa Administración, la que mediante un fideicomiso de agua a las constructoras de grandes complejos habitacionales, asegura a sus futuros residentes la obtención de este recurso hídrico, dejando al último a las comunidades, brindándoles solo un poco de este recurso. Ante ello, se formaron las llamadas Juntas de Aguas, organizaciones comunitarias para brindar los servicios hídricos a las comunidades. Sin embargo, presentan varios retos para su funcionamiento, los costos para brindar el servicio es alto debido a que tienen que pagar energía eléctrica y otros costos; por parte del gobierno estatal no reciben ninguna ayuda debido a que son sistemas de aguas comunitarias y no califican para recibir los apoyos, lo que es clara evidencia de que hace falta un marco jurídico o una política pública para que organizaciones comunitarias también sean consideradas como beneficiarias de apoyo estatal.

Las injusticias que enfrentan las comunidades, se han plasmado en resistencia y defensa de sus recursos hídricos como bien público y se han materializado en cuatro demandas: i) Considerar el agua como un derecho humano; ii) Garantizar que se realicen correctamente las consultas ciudadanas como requisito para dar permisos de construcción u otro tipo de manipulación de los bienes naturales; iii) Garantizar como prioridad el acceso de las comunidades al agua potable; iv) Que haya una gestión eminentemente pública y comunitaria del recurso hídrico.

Para poder incidir con sus demandas, diseñaron una estrategia y realizaron una serie de actividades, desde foros, plantones, tomas de calle, hasta gestiones con ANDA, Ministerio de Economía y el Ministerio de Medio Ambiente, consiguiendo la aprobación de la reforma a la Constitución de la República en su artículo 69, que reconoce el derecho al agua, la sensibilización y concienciación a la población sobre la situación actual de la crisis hídrica a nivel de país.

De otro lado, la gente está asumiendo cada vez más que el agua es un derecho humano, por ello cierran las calles, se pronuncian públicamente cuando en las comunidades se les ha coartado el derecho al agua, se ha avanzado en la sensibilización a los partidos políticos y se ha dado la Institucionalidad del Estado, comprometiéndose con la defensa de este derecho, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que se ha convertido en aliada estratégica en la defensa del derecho humano al

agua.

Al ser un mecanismo de interlocución, el Foro del Agua ha logrado representatividad y expresión territorial, se ha traducido también como un referente de la Sociedad Civil y ganado identidad en la lucha por el derecho al agua. De igual forma se ha posicionado como un actor político o sujeto colectivo.

La inclusión del enfoque y de género en las acciones del Foro del Agua, avanza bien y se expresa en la participación de las mujeres en las movilizaciones por la exigencia del derecho al agua. Es un salto político que las mujeres de una comunidad tomen la decisión -en primer lugar- de salir de casa y en segundo, exponer públicamente una demanda y esto solamente pasa cuando ellas tienen conciencia que exigir ese derecho es una acción individual pero que se requiere actuar colectivamente para obtener resultados, es decir que el hecho de salir al ámbito público demandando y proponiendo ya es un hecho político de empoderamiento. Por otro lado, organizarse en comités, participar en la conducción de éstos, también indica un avance importante para asumir compromisos para garantizar el cumplimiento de los derechos.

## 6. Aprendizajes de las experiencias analizadas

- La mayor parte de los casos documentados refieren un modelo de desarrollo altamente cuestionado, donde se privilegia al capital transnacional, asociado con el nacional y protegido generalmente por los gobiernos nacionales o locales.
- La mayoría de los movimientos tienen en su horizonte un proyecto político contra hegemónico, que se asocia a un nuevo paradigma o modelo alternativo de desarrollo, con diversas concreciones: el buen vivir, la ecología popular, entre otros. En algunos casos se entienden como una lucha nacionalista, por la soberanía, en defensa de los recursos naturales y el territorio. Además de privilegiar la lucha pacífica como estrategia de defensa de la represión.
- Los movimientos sociales comparten una serie de rasgos: la territorialidad, la búsqueda de autonomía, la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de sus pueblos y sectores sociales, la formación de sus propios intelectuales, la participación de las mujeres, la preocupación por la organización del trabajo y la revalorización de su relación con la naturaleza. Al final hay en su mayoría una perspectiva de derechos individuales y colectivos...
- La defensa -desde lo local- para fortalecer los procesos autonómicos, cobran una importancia vital en dichos movimientos, por lo que se privilegia el fortalecimiento de la autonomía y la organización comunitaria, la reivindicación del territorio como espacio integral, el impulso de la producción para el autoconsumo, el cuidado y la

protección del territorio, así como la articulación con otros movimientos y redes a nivel local, nacional y regional.

- En la lógica de la caracterización de los nuevos movimientos sociales, expuesto en el marco de referencia, se constata -en los casos analizados- la diversidad de actores sociales y sus estrategias de articulación: Comunidades indígenas y no indígenas; la participación de mujeres y los/as jóvenes; movimientos sociales en otros territorios que viven situaciones similares; movimientos especializados, como los medioambientalistas; solidaridad de académicos/as, técnicos y ONG que juegan ese rol; acompañamiento, asesoría de otros actores sociales cercanos o afines; solidaridad de otros grupos o movimientos, ONG en el ámbito regional, nacional e internacional
- El análisis de las estrategias que las mineras han empleado para avanzar en el emprendimiento extractivo, evidencia una lógica de despojo que avanza por medio de métodos profundamente violentos, que van desde la división de las comunidades, el rompimiento del tejido social, la introducción de apoyos, programas de asistencia focalizados y acciones de responsabilidad social empresarial para apaciguar las demandas sociales locales, debilitar y aislar a los segmentos de la población que han manifestado su rechazo, hasta las políticas de criminalización y abierta represión estatal o para estatal contra los movimientos más activos.
- En general se constata entre los movimientos sociales una multiplicidad de estrategias, que por lo regular se combinan y que van desde la presión y la resistencia, a la búsqueda del diálogo y la presentación de alternativas: Luchas pacíficas o resistencia pacífica; movilización planeada en ocasiones y en otros casos espontánea, dependiendo de cómo llega el proyecto; tensiones y división de las comunidades por las mediaciones o estrategias de resistencia, presión y cabildeo; particularmente entre indígenas y no indígenas; diferencias entre la radicalización de protesta o continuar en la defensa desde los marcos jurídicos-institucionales; así como medidas de presión múltiples, generalmente más de una, difusión-comunicación y visibilidad de la causa. Foros, plantones, marchas, campamentos, cierre de vías o caminos, caminatas.
- Entre las consecuencias e impacto de los megaproyectos documentados destacan: Los desplazamientos de la población, algunos violentos, otros por persuasión o “negociación”; fuertes enfrentamientos entre sociedad y gobierno o entre las comunidades por diferencias en la estrategia o en la decisión final, generalmente influenciada-pagada por la empresa promotora del proyecto; la pérdida de la fuente de ingreso y/o del trabajo, en muchos casos es la tierra o territorio; consecuencias e impactos en salud de la población; el daño irreversible a la flora, fauna, ríos, etcétera; la destrucción del tejido social.





- La reacción- respuesta de los gobiernos en general, ha sido –como se plantea en cada uno de los casos analizados- favorable al desarrollo de los megaproyectos y poco sensible o comprometida con los pueblos y comunidades. En un mismo país puede recurrir o aceptar la negociación, abrir mesas de diálogo, igual que descalificar, intimidar, reprimir, criminalizar, llegando en algunos casos al encarcelamiento y asesinato de líderes; desacreditar a los movimientos de resistencia, como opositores del “desarrollo”; no transparentar y ocultar información; evitar u oponerse abiertamente al derecho de consulta libre, previa e informada, o manipular sus resultados, dejando sin efecto o soluciones, las mesas de diálogo; no procurar la aplicación de justicia ante las diversas violaciones de derechos humanos; incluso recurrir a la modificación de marcos legales o jurídicos o crear instancias “formales”, para abrirle camino al proyecto.
- Por su parte las empresas de capital trasnacional, ante la resistencia de los grupos y comunidades afectadas por sus megaproyectos, recurren a diversas estrategias o medidas como la cooptación de grupos o líderes; compra de población, generando división en las comunidades, hasta represión; actúan con impunidad y corrupción; evaden impuestos y son omisas en cuanto a la transparencia; usan los medios de comunicación privados para desprestigiar los movimientos.
- Se coincide en la urgencia de la necesidad de un marco legal constitucional de los derechos colectivos y las propiedades comunales. Es necesario evitar que las leyes sigan permitiendo la privatización, el monopolio y la sobreexplotación de los bienes comunes de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas.
- Igualmente importante es que se reconozcan los derechos de los Pueblos Indígenas consagrados en pactos y acuerdos internacionales, sobre todo el derecho a decidir el modelo de desarrollo propio y el derecho a decidir la aceptación o el rechazo del proyecto.

En la resistencia de los pueblos radica la esperanza, en que se defiende no solo la tierra inerte, sino la vida misma y la concepción de un sentido de lo sagrado y lo profundo. Los territorios, la tierra, la relación simbólica que guardan con ella, sus lugares sagrados e históricos y los mitos de origen, todos constituyen el espacio concreto en el que los pueblos indígenas existen y recrean sus estructuras sociales, políticas, económicas y culturales. Como son procesos históricos, son producto de la confrontación entre la lógica de dominación y la de la resistencia.

**Abril de 2014**

**ANEXO 1**

**Casos analizados en la Región CAMEXCA**

PAIS	ORGANIZACIÓN AUTOR/A	CASO
Guatemala	<p><b>Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA</b> Elaborado por: Leslie Rosales Chavarría</p> 	Comunidades que conforman la Resistencia Pacífica de La Puya
Honduras	<p><b>Instituto Hondureño de Desarrollo Rural – IHDER</b> Elaborado por: Benjamín Irazo</p> 	La extracción de óxido de hierro del Valle de Agalteca, en la zona central del país
Nicaragua	<p><b>Asociación para el Desarrollo de los Pueblos - ADP</b> Elaborado por: Lic. Ernesto A. Gómez Salazar</p> 	Cerro Mokorón “Pulmón de Managua”
Costa Rica	<p><b>Fundación Promotora de Vivienda - FUPROVI</b>  Elaborado por: Liany Alfaro García Yendri Murillo Burgos Franklin Solano Castro <b>Revisión:</b> Carmen González Altamirano Wilberth Rojas Chavarría</p> 	Producción Hidroeléctrica y Repercusiones Sociales: Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED)
Panamá	<p><b>Programa de Promoción y Desarrollo Social - PRODESO</b></p> 	Proyecto Hidroeléctrico de San Bartolo
México	<p><b>Servicios para una Educación Alternativa, Educa A.C.</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO) y su lucha contra la minería a cielo abierto en San Luis Potosí</li> <li>2. La Hidroeléctrica “Paso de la Reina”, en la Costa de Oaxaca</li> <li>3.Los Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec Oaxaca</li> </ol>
El Salvador	<p><b>Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico FUNSALPRODESE</b></p> 	Defensa de los recursos hídricos: El Foro del Agua